



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Dr. C. Miryam Elizabeth Félix López

RECTORA

Misión

Formar profesionales pertinentes con compromiso ético y social desde la calidad de las funciones sustantivas.



Visión

Ser un centro de referencia en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo agropecuario regional.





Valores Institucionales

VALORES SOCIALES

Solidaridad, Cooperativismo, Tolerancia, Respeto, Justicia.

VALORES ÉTICOS

Honestidad, integridad, probidad, imparcialidad, veracidad, dignidad y honradez.

VALORES INTELECTUALES Y ACADÉMICOS

Creatividad, Puntualidad, Confidencialidad, Eficiencia, Armonía laboral, Laboriosidad, Disciplina, Legalidad.

Función sustantiva Formación





Plan estratégico de desarrollo institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- ✓ Estructurar la normativa interna y los procesos institucionales pertinentes a la realidad de la ESPAM MFL, de acuerdo al marco legal vigente.
- ✓ Fortalecer la formación científica, pedagógica y profesional del personal académico de la ESPAM MFL.
- ✓ Incrementar el personal académico titular de la ESPAM MFL, garantizando el desarrollo de las funciones sustantivas a largo plazo.
- ✓ Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.
- ✓ Garantizar el acceso y disponibilidad de los servicios bibliotecarios, contando con un acervo bibliográfico físico y digital coherente con la oferta académica, incluyendo recursos en formatos de accesibilidad universal.





FERIAS PARA PROMOCIÓN DE LAS CARRERAS



La ESPAM MFL tuvo autonomía para ejecutar el proceso de admisión a partir del segundo periodo académico del año 2023, por lo que se realizó la difusión de la oferta académica a los estudiantes del bachillerato técnico y en ciencias de 40 unidades educativas de sectores urbanos y rurales de la provincia de Manabí. Producto de aquello se matricularon 474 aspirantes en la nivelación de ese semestre y en la actualidad contamos con cerca de 2000 aspirantes registrados.



INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERAS	ÉTNIAS
AÑAPA AÑAPA FRANCISCO JEOVANNY	Agrícola	Indígena – Chachi
DE LA CRUZ QUIÑÓNEZ ORLANDO DANIEL	Agroforestal	Indígena – Chachi
QUIÑÓNEZ AÑAPA FRANCISCO GUILLERMO	Agroindustrias	Indígena - Chachi
DE LA CRUZ QUIÑÓNEZ RUBEN BAIRON	Agroindustrias	Indígena – Chachi



ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERAS	DISCAPACIDAD
TUÁREZ MOREIRA JOSÉ GREGORIO	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	FISICA MOTORA 75%
INTRIAGO MERA GILSON LEONARDO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LENGUAJE 36%
SANTANA ZAMBRANO CRISTHIAN JONATHAN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FISICA MOTORA 65%
PASTORIZA MERA FRANCIS STEVEN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INTELECTUAL 45%
POSLIGUA VINCES MARIELA MONSERRATE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRASTORNOS
ROMERO CAMPOVERDE MILTON JAVIER	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INTELECTUAL 40%
BELTRÁN CONFORME ALFONSO	RIESGOS DE DESASTRES	FISICA 35%



Normativa interna que regule la gestión docente e investigativa acorde a la LOES y régimen académico



Se socializaron a los alumnos diferentes normativas

- ✓ Plan de mejoramiento académico para estudiantes con bajo rendimiento.
- ✓ Plan institucional de tutorías.
- ✓ Reglamento de asistencia.
- ✓ Reglamento para atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Reglamento de la unidad de integración curricular y su instructivo.
- ✓ Instructivo de ayudantía de cátedra.
- ✓ Instructivo de ayudantía de investigación.
- ✓ Reglamento prácticas pre profesionales.

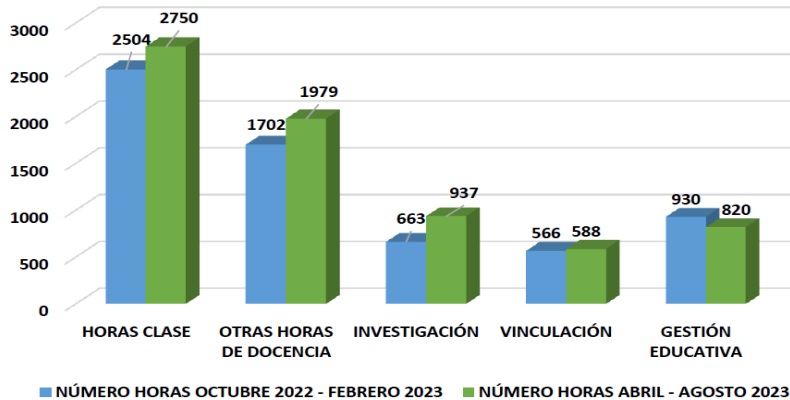




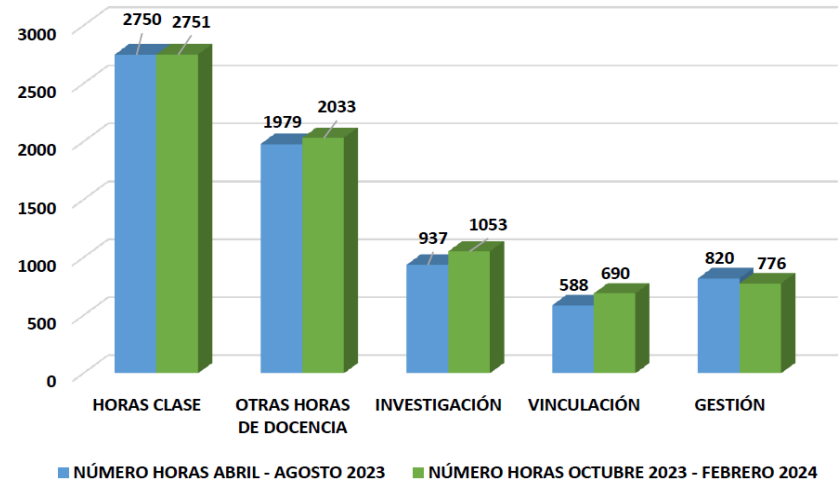
DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE

2022-2023

EQUIDAD DE HORAS CLASE, OTRAS HORAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA



EQUIDAD DE HORAS CLASE, OTRAS HORAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN



Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior. Art. 10 indica régimen de Dedicación del Personal Académico



TASA DE GRADUACIÓN / TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO

AÑO	PERÍODO	TASA (%)
2020	Marzo - Octubre	18,95
	Octubre - Marzo	12,85
2021	Abril - Agosto	25,21
	Octubre - Febrero	
2022	Abril - Agosto	17,65
	Octubre 2022- Febrero 2023	27,97
2023	Abril – Agosto	29,85
	Octubre 2023 – Febrero 2024	Graduaciones a realizarse en el mes de abril 2024





OFERTA ACADÉMICA AL 2023

AÑO

CARRERAS

TOTAL

2021

Administración de Empresas, Administración Pública, Agroindustrias, Computación, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental, Medicina Veterinaria, Turismo.

8

2022

Administración de Empresas, Administración Pública, Agroindustrias, Computación, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental, Medicina Veterinaria, Turismo, Ingeniería de Riesgos de Desastres, Electrónica y Automatización, Ingeniería Agroforestal.

11



2023

Administración de Empresas, Administración Pública, Agroindustria, Computación, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental, Medicina Veterinaria, Turismo, Ingeniería en Riesgos de Desastres, Electrónica y Automatización, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería de la Producción, Ingeniería en Biotecnología, Marketing digital y Gestión de la Innovación Organizacional y Productividad.

15



Carrera de
**INGENIERÍA EN
RIESGOS DE
DESASTRES**



Carrera de
**INGENIERÍA
DE LA PRODUCCIÓN**



Carrera de
**ELECTRÓNICA Y
AUTOMATIZACIÓN**



Carrera de
**INGENIERÍA
EN BIOTECNOLOGÍA**



Carrera de
**GESTIÓN DE
LA INNOVACIÓN
ORGANIZACIONAL
Y PRODUCTIVIDAD**



Carrera de
**INGENIERÍA
AGROFORESTAL**



Carrera de
**MARKETING
DIGITAL**



SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFERTA ACADÉMICA INSTITUCIONAL.

- ✓ Todas las carreras realizaron seguimiento a graduados mediante la aplicación de encuestas de empleabilidad y satisfacción a graduados y egresados
- ✓ Los análisis de pertinencia de carreras y realizaron ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos los cuales fueron aprobados por el CES.






Carrera de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONSEJO CONSULTIVO

17 DE MAYO

HORA 17H00

Modalidad Híbrida
(Virtual - Salón de eventos Ubicado en el edificio de Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar)

www.espam.edu.ec  @espammficial #espammfl



Carrera de TURISMO

CONSEJO CONSULTIVO

18 DE MAYO

HORA 15H00

Modalidad Híbrida
(Virtual - Salón de eventos Ubicado en el edificio de Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar)

www.espam.edu.ec  @espammficial #espammfl



Carrera de MEDICINA VETERINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

5 DE JULIO DE 2023

HORA 08H00

Salón de eventos Ubicado en el edificio de Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar

www.espam.edu.ec  @espammficial #espammfl



Carrera de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CONSEJO CONSULTIVO

12 DE JUNIO

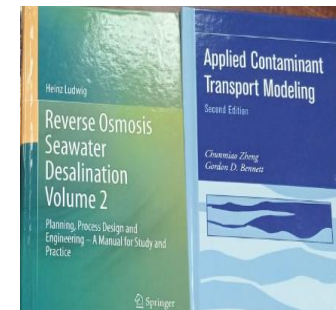
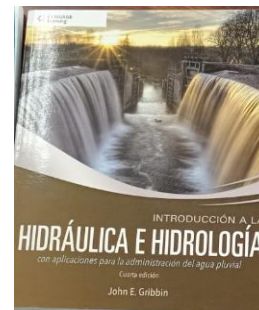
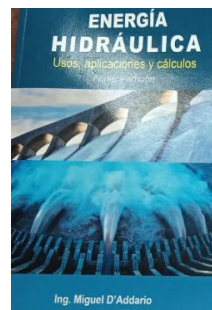
HORA 17H00

Modalidad Híbrida
(Virtual - Salón de eventos Ubicado en el edificio de Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar)

www.espam.edu.ec  @espammficial #espammfl

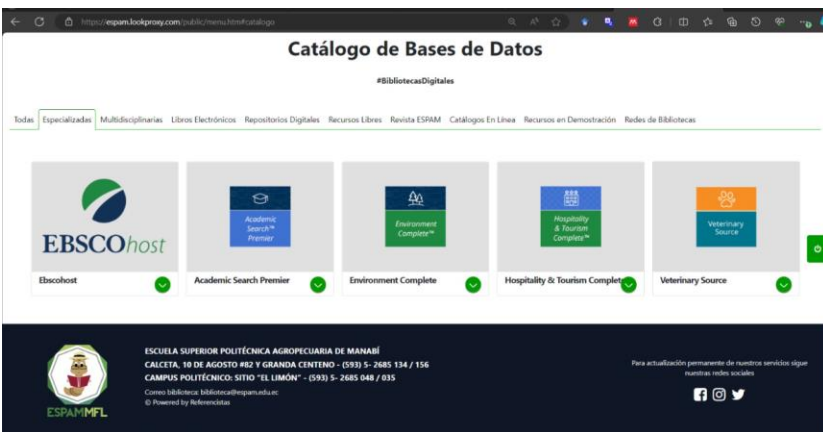
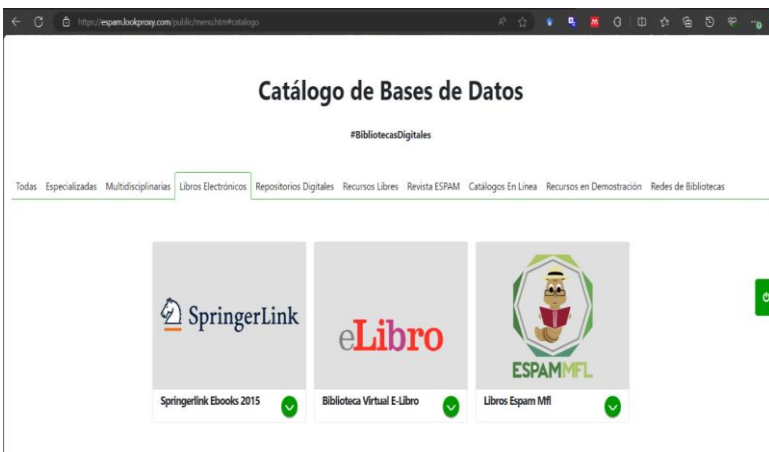
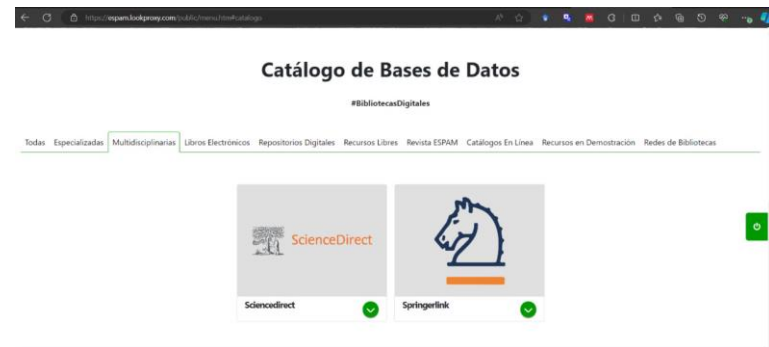


Biblioteca



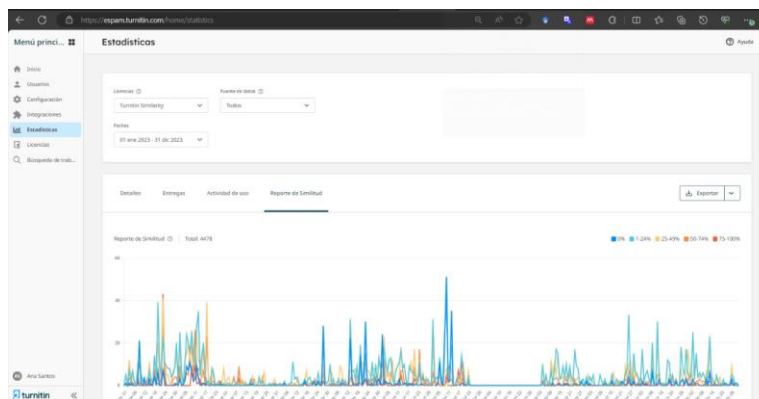
- ✓ Se adquirieron por concepto de compra 283 libros en formato físico, además, se considera la adquisición por donación recibida durante el año 2023, la cual sumó 55 libros. En conjunto, esto totaliza 338 libros, cumpliendo así el objetivo establecido al alcanzar el 100% de la gestión planificada.
- ✓ Se realizó el requerimiento de restauración de 50 libros, que fueron detectados por el personal de la biblioteca, como material con necesidad de mantenimiento en su encuadernación.
- ✓ Se realizó la limpieza de las estanterías y libros, con la finalidad de evitar daños a futuro.





Se adquirió:

La biblioteca virtual eLibro, el sistema detector de coincidencias TURNITIN, la base de datos EBSCO especializada en las áreas de TURISMO, VETERINARIA, INGENIERÍA AMBIENTAL Y AGRÍCOLA. Y la base de datos de artículos científicos SCIENCE DIRECT.





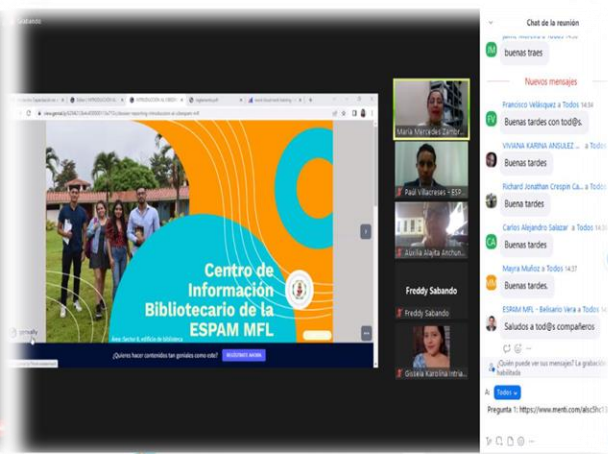
- ✓ La responsable del CIBESPAM MFL Mgs. Ana Silvia Santos, se reunió con la Vicerrectora Académica e Investigación, para coordinar la propuesta para el fortalecimiento del Centro de Información Bibliotecario de la ESPAM MFL, en aras de una certificación internacional, la cual posee un plan de mejoras con indicadores de calidad. Se realizó ya la petición en el mes de Diciembre, de insumos y materiales para cumplir dicho objetivo



- ✓ Durante el año 2023 se digitalizaron completamente 4 libros, amparados en la normativa interna (política de digitalización), estos libros serán alojados en la plataforma que se pretende implementar, y puestos a disposición de una manera más accesible a los usuarios de la institución.



- ✓ Se están buscando alternativas, para tratar sobre la implementación de la plataforma para libros digitalizados, y que la misma sea de acceso libre, que pueda ser adaptada a las necesidades de la biblioteca. por tal razón, se mantuvo reuniones con el personal del CIBESPAM MFL



Capacitaciones para el manejo de la Biblioteca



TRABAJO DE TITULACIÓN 2023

CARRERAS	TRABAJOS	EXAMEN	ARTÍCULOS	TOTAL
	DE TITULACIÓN	COMPLEXIVO	CIENTÍFICOS	
TURISMO	21			21
MEDIO AMBIENTE	59	6		65
MEDICINA VETERINARIA	89			89
AGROINDUSTRIA	68	3		71
COMPUTACIÓN	5		7	12
AGRÍCOLA	28			28
ADM. PÚBLICA	67			67
ADM. EMPRESAS	59			59
TOTAL	396	9	7	412





TUTORÍAS ACADÉMICAS Y DE TITULACIÓN

- ✓ Se impartieron Tutorías académicas a 2091 estudiantes, durante el periodo académico octubre 2022 - febrero 2023 y a 2145 estudiantes, durante el periodo abril - agosto 2023 de las carreras de grado.
- ✓ Se impartieron Tutorías de titulación a 600 estudiantes, durante el periodo académico octubre 2022 -febrero 2023 y a 669 estudiantes, durante el periodo abril - agosto 2023 de las carreras de grado

AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA

- ✓ Se integraron 30 estudiantes en actividades de ayudantía de cátedra, durante el periodo octubre 2022-febrero 2023.
- ✓ Se integraron 22 estudiantes en actividades de ayudantía de cátedra, durante el periodo abril – Agosto 2023.
- ✓ Se Aplicó de acuerdo a la Normativa del Régimen Académico y de Escalafón



Docentes por nivel de formación 2023

NIVEL DE FORMACIÓN	TITULARES	CONTRATADOS	TOTAL	PORCENTAJE
PHD	38	11	49	24,87%
MAGISTER	66	82	148	75,13%
TOTAL	104	93	197	

Docentes por Género

GÉNERO	TOTAL	PORCENTAJE
MASCULINO	129	66.48%
FEMENINO	68	34,52%
TOTAL	197	100%

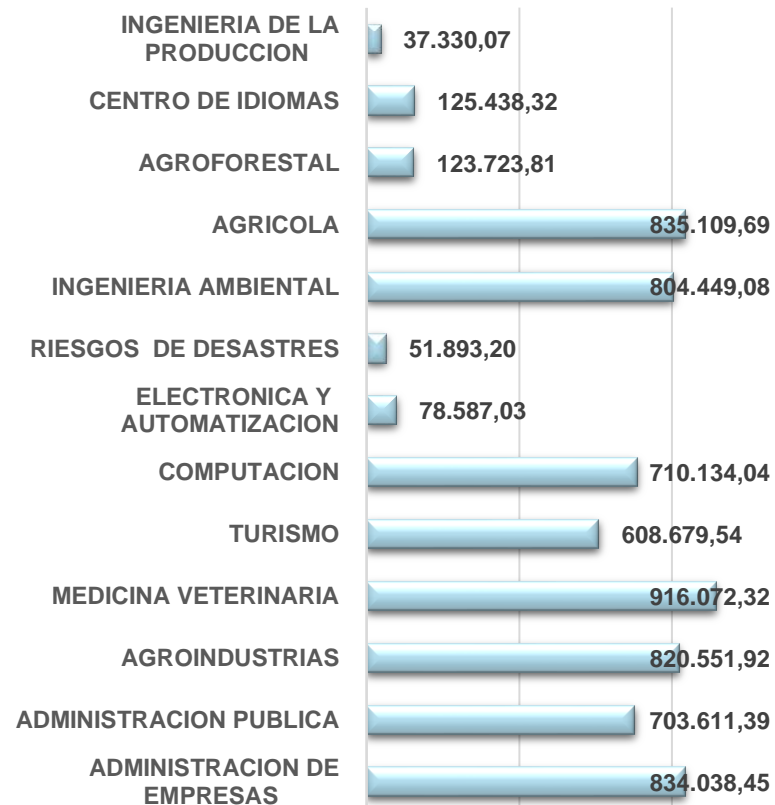
Datos: Vicerrectorado Académico



GASTOS PERSONAL DOCENTE

GASTOS EN PERSONAL DOCENTE 2023 POR CARRERA

GASTOS PERSONAL DOCENTE 2023	
CARRERAS	TOTALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	834.038,45
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	703.611,39
AGROINDUSTRIAS	820.551,92
MEDICINA VETERINARIA	916.072,32
TURISMO	608.679,54
COMPUTACIÓN	710.134,04
ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	78.587,03
RIESGOS DE DESASTRES	51.893,20
INGENIERIA AMBIENTAL	804.449,08
AGRÍCOLA	835.109,69
AGROFORESTAL	123.723,81
CENTRO DE IDIOMAS	125.438,32
INGENIERIA DE LA PRODUCCIÓN	37.330,07
SUBTOTAL DOCENTES RELACION DE DEPENDENCIA	6.649.618,86
DOCENTES HONORARIOS	483.809,73
TOTAL GASTOS EN PERSONAL DOCENTE 2023	7.133.428,59





POSGRADO

NORMATIVAS APROBADAS

- ✓ Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAM.
- ✓ Instructivo del Comité Interno de Gestión de la Calidad
- ✓ Reglamento Interno para el funcionamiento del Programa de Posgrado en Línea de la ESPAM
- ✓ Reglamento de Admisión Matrícula y Colegiatura.
- ✓ Reglamento de Becas.
- ✓ Instructivo del Proceso de Admisión.
- ✓ Reglamento de Educación Continua ESPAM
- ✓ Instructivo de la Unidad de Titulación
- ✓ Instructivo para la Defensa y Graduación Modalidad Virtual.
- ✓ Plan de Tutorías para estudiantes de los Programas de Posgrado de la ESPAM.
- ✓ Guía para el Manejo del Aula Virtual.
- ✓ Plan de Contingencia para estudiantes con módulos pendientes o reprobados de los diferentes programas de posgrado



NÚMERO DE PROGRAMAS DE POSGRADO VIGENTES EN LA ESPAM MFL



- ✓ Apertura de II cohorte de un programa de maestría aprobado en el 2018 (Ingeniería Agrícola).
- ✓ Apertura de II cohorte de programa de maestría aprobada en el 2019 con ajuste curricular sustantivo (Gestión Pública).
- ✓ Apertura de II Cohorte de un programa de maestría modalidad semipresencial aprobado en 2022 (Gestión Ambiental).
- ✓ Apertura de I Cohorte de un programa de maestría modalidad semipresencial aprobado en 2022 (Diseño Web).
- ✓ Apertura de II Cohorte de un programa de maestría modalidad semipresencial aprobado en el 2021 (Ciberseguridad).
- ✓ Apertura de I Cohorte de un programa de maestría modalidad semipresencial aprobado en 2022 (Ciencias de la Computación).
- ✓ Apertura de I Cohorte de un programa de maestría en investigación modalidad virtual aprobado en 2022.



PROYECTOS DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS

Se Aprobaron 4 Proyectos de Maestría :

- ✓ Medicina Veterinaria con mención en Salud y Reproducción en Especies Productivas. (RHCP-SO-07-2023-N°061)
- ✓ Maestría Agroindustria con mención en Calidad e Innovación. (RHCP-SO-06-2023-N°053).
- ✓ Maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en Análisis Financiero e Inversiones; mención en Auditoría Integral y Gestión de Riesgos Financieros. (RHCP-SO-03-2023-N°048).
- ✓ Maestría en Sistema de Información Geográfica (SIG).


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 

RPC-SO-48-No.811-2023
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Considerando:

Que, el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...).";

Que, el artículo 130 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), indica: "El Consejo de Educación Superior unificará y armonizará las nomenclaturas de los títulos que expidan las instituciones de educación superior en base a un Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior";

Que, el artículo 166 de la LOES, dispone: "El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana (...).";

Que, el artículo 169 literal f) de la referida Ley, manifiesta: "Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley: (...) f) Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, así como de la creación de carreras y programas de posgrado de las instituciones de educación superior (...).";



Que, el artículo 4 del Reglamento General a la LOES, señala: "En ejercicio de su autonomía, las instituciones de educación superior debidamente acreditadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, podrán presentar al Consejo de Educación Superior para su aprobación y registro, un informe previa resolución de su órgano colegiado superior, sobre nuevas carreras y programas (...). Para la aprobación y registro, el Consejo de Educación Superior verificará que el informe contemple los criterios académicos básicos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico, sin la exigencia de otro requisito adicional (...). El Consejo de Educación Superior podrá establecer mecanismos de monitoreo y verificación de cumplimiento de requisitos de forma posterior al registro (...).";

Que, a través de Resolución RPC-SE-08-No.023-2022, de 14 de julio de 2022, el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) aprobó el Reglamento de Régimen Académico, reformado por última ocasión mediante Resolución RPC-SE-03-No.008-2023, de 09 de marzo de 2023;

Que, el artículo 17 literal c) del referido Reglamento, establece: "En este nivel de formación las instituciones de educación superior podrán expedir los siguientes títulos: (...) c) Otorgados por las universidades y escuelas politécnicas: (...) 5. Magister (...).";

Que, el artículo 96 del citado Reglamento, sostiene: "Los proyectos de carreras y programas serán aprobados por el CES a través de los mecanismos y procedimientos establecidos en el presente Reglamento (...).";

Que, el artículo 98 del mencionado Reglamento, prescribe: "Los proyectos serán presentados a través de la plataforma del CES y contendrán la información y documentación establecida en la Guía metodológica para la presentación de carreras y programas que expide el CES, de forma diferenciada por cada modalidad de


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 

RPC-SO-11-No.199-2023
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Considerando:

Que, el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...).";

Que, el artículo 130 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), indica: "El Consejo de Educación Superior unificará y armonizará las nomenclaturas de los títulos que expidan las instituciones de educación superior en base a un Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior";

Que, el artículo 166 de la LOES, manifiesta: "El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana (...).";

Que, el artículo 169 literal f) de la referida Ley, determina: "Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley: (...) f) Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, así como de la creación de carreras y programas de posgrado de las instituciones de educación superior (...).";

Que, el artículo 4 del Reglamento General a la LOES, precisa: "En ejercicio de su autonomía, las instituciones de educación superior debidamente acreditadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, podrán presentar al Consejo de Educación Superior para su aprobación y registro, un informe previa resolución de su órgano colegiado superior, sobre nuevas carreras y programas (...). Para la aprobación y registro, el Consejo de Educación Superior verificará que el informe contemple los criterios académicos básicos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico, sin la exigencia de otro requisito adicional (...). El Consejo de Educación Superior podrá establecer mecanismos de monitoreo y verificación de cumplimiento de requisitos de forma posterior al registro (...).";

Que, a través de Resolución RPC-SE-13-No.040-2021, de 08 de abril de 2021, el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) aprobó el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confiere las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, reformado por última ocasión mediante Resolución RPC-SO-36-No.040-2022, de 14 de septiembre de 2022;

Que, el artículo 25 del mencionado Reglamento, dispone: "Para la presentación de los proyectos de creación de carreras o programas cuya denominación o titulación no se encuentren contempladas en el anexo respectivo del presente Reglamento, las IES deberán presentar al CES el proyecto de carrera o programa con la justificación epistemológica correspondiente (...). La unidad técnica correspondiente tras analizar la solicitud, en el informe final, recomendará o no la actualización del Anexo del presente Reglamento y lo remitirá a la Comisión respectiva para su conocimiento. De ser pertinente la Comisión recomendará su aprobación al Pleno del CES, caso contrario rechazará la solicitud y notificará a la IES. El Pleno del CES con base en la recomendación de la Comisión resolverá la incorporación o no de la nueva denominación de la carrera, programa o titulación y dispondrá a la unidad técnica correspondiente que actualice y publique el anexo respectivo";



TASA DE TITULACIÓN DE POSGRADO



- ✓ La Dirección de Posgrado y Educación Continua en conjunto con las Coordinaciones Académicas de los diferentes programas de Posgrado de la institución, desarrollan estrategias orientadas a propiciar la permanencia y titulación de los estudiantes de Posgrado de la ESPAM MFL.
- ✓ Se titularon maestrantes rezagados de los diferentes programas de maestrías Turismo primera y segunda cohorte; TI segunda cohorte; Zootecnia primera cohorte; MAE primera cohorte A; MAE primera cohorte B; MAE segunda cohorte. Total de Estudiantes 37 con Trabajos de Titulación y Examen Complexivo.



TASAS DE TITULACIÓN



Se titulará el 50% de maestrantes de:

- ✓ I cohorte que no han obtenido su titulación (Gestión Ambiental I)
- ✓ 1 Cohorte de Gestión Pública
- ✓ 1 Cohorte de Ciberseguridad
- ✓ Se cumplió en un 100%



Se titulara el 10% de maestrantes de:

- ✓ III Cohorte de Maestría de Agroindustria.
Su cumplimiento fue el 100%





EDUCACIÓN CONTINUA



Se realizaron los Cursos Obligatorios el de Abril-Agosto 2023 y el de Octubre- Febrero 2024. Con la participación de todos los docente.

Se realizaron en esas mismas jornadas de capacitación Cursos específico 11 en el primer semestre y 8 en el segundo.

Además se realizaron 74 Cursos.

Para formalidad de los cursos esta Dirección emitió los Códigos seriales desde 001 hasta el 076 (incluidos los cursos de educación continua, eventos , actualización docente y certificado evaluación y desempeño docente).

Se realizó el seguimiento de los cursos y encuesta de satisfacción de los mismos.





CERTIFICADOS CON CÓDIGOS SERIALES



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

Confieren el presente

CERTIFICADO

a: *Anchundia López Auxilia Mojita*

Por haber **aprobado** el curso **"ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL ÁMBITO SUPERIOR"**, realizado del 18 al 22 de septiembre de 2023 con una duración de 40 horas.

Calceta, 17 de noviembre de 2023



Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA



Dra. C. María Piedad Ormazza Murillo
VICERECTORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN



Mg. Ana María Aveiga Ortiz
COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA



Mg. Wladimir Alexander Palacios Zurita
DIRECTOR DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

ESPAM MFL-051-2023.042



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
VICERRECTORADO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Chaqui Cuenca Mery Carolina

Por haber participado en calidad de facilitadora del curso **"PROPIEDAD INTELECTUAL EN EMPRENDIMIENTO"** realizado del 23 al 27 de octubre de 2023, con una duración de 20 horas.

Miércoles, 29 de noviembre de 2023



Dr. C. Ángel Monserrate Guzmán Cedeño
COORDINADOR GENERAL DE
INVESTIGACIÓN



Mg. Wladimir Alexander Palacios Zurita
DIRECTOR DE POSGRADO Y
EDUCACIÓN CONTINUA

ESPAM MFL 052-2023.037



CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD



Se desarrollaron cursos de Educación continua a la Comunidad apoyados en Proyectos de Vinculación.



EDUCACIÓN CONTINUA

CARRERAS/ AUSPICIANTES	TOTAL DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8
AGROINDUSTRIA	2
INGIENERÍA AGRÍCOLA	2
COMPUTACIÓN	1
INGIENERÍA AMBIENTAL	7
MEDICINA VETERINARIA	4
TURISMO	5
INGIENERÍA DE RIESGOS Y DESASTRES	2
VICERRECTORADO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN / CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOTECARIO DE LA ESPAM MFL	3
INVESTIGACIÓN	2
SECRETARIA GENERAL/ARCHIVO	1
JEFATURA DE NIVELACIÓN	2
IDIOMAS	1
FEPAM	1



PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE POSGRADOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

**ESTUDIANTES DE POSGRADO EN
PROYECTOS DE VINCULACIÓN**
83 estudiantes

**ESTUDIANTES DE POSGRADO EN
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**
5 estudiantes

Función sustantiva de Investigación





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el sistema de gestión de la investigación para que contribuya al desarrollo de la Zona cuatro y el país.



OBJETIVOS OPERATIVOS

- ✓ Promover una planificación de investigación institucional que garantice crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación.
- ✓ Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica.
- ✓ Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país.
- ✓ Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indizadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.



PLAN DE INVESTIGACIÓN ARTICULADO AL PEDI

- ✓ Se vincularon 258 estudiantes de grado en proyectos de investigación.
- ✓ Se vincularon 8 estudiantes de posgrado en proyectos de investigación
- ✓ Se realizó la XIII convocatoria de programas y/o proyectos de investigación en la que se tomó en cuenta la articulación de las propuestas postuladas con las necesidades del sector público y privado, 13/13 proyectos cumplieron este criterio incluyó en las bases.
- ✓ Participación de 23 docentes en redes para fines de investigación, mediante la gestión de recursos externos para proyectos institucionales y la Red Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas para Investigación y Posgrados – REDU.



Plan de investigación articulado al PEDI

- ✓ Se gestionó la asignación de recursos económicos para la ejecución de los programas y/o proyectos de investigación, teniendo una asignación de \$ 249.992,61.
- ✓ Se gestionó la entrega de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes.
- ✓ Se gestionó la entrega de informes de seguimiento a la programación de programas y/o proyectos de investigación.
- ✓ Se realizó el registro de 10 docentes como investigadores.
- ✓ El Comité de Bioética certificó el cumplimiento de aspectos bioéticos en proyectos de investigación científica y/o tecnológica.
- ✓ Se estableció en el Plan Operativo Anual (POA) de cada Carrera y Grupos de Investigación la meta de publicación de libros y capítulos de libros; registro de productos y/o servicios de propiedad intelectual; y publicación de artículos en revistas indizadas



PLAN DE INVESTIGACIÓN ARTICULADO AL PEDI

	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	ORIGEN	
		CONVOCATORIAS INTERNAS	FONDOS CONCURSABLES
2020	41	41	
2021	43	43	
2022	30	28	2
2023	35	28	7

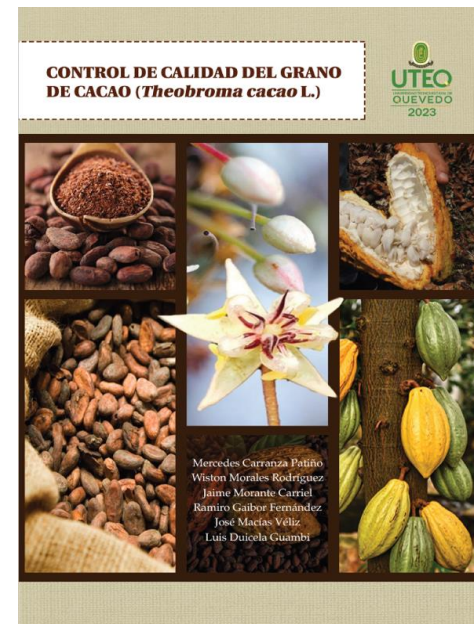
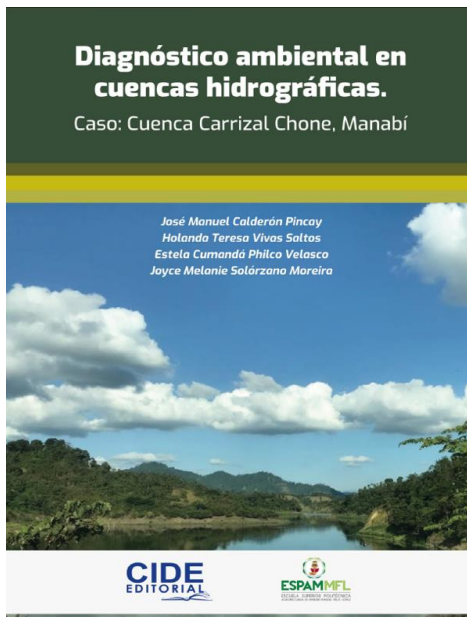
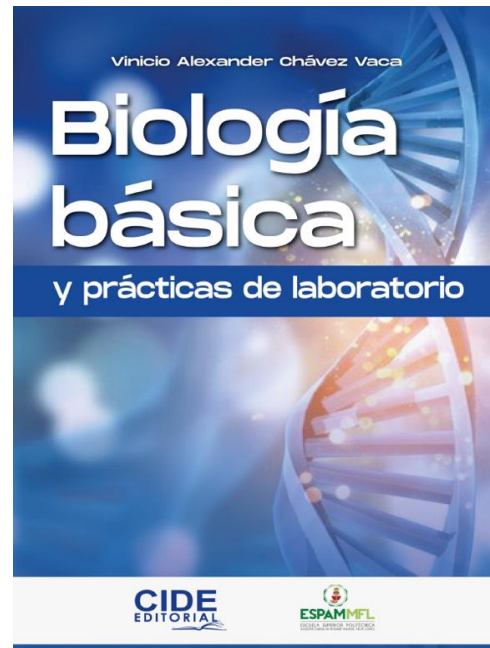


ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

	2020	2021	2022	2023
Artículos científicos	25	20	26	38
Artículos regionales	72	56	73	138
Total	97	76	99	176

LIBROS

AÑO	LIBROS	CAPÍTULO DE LIBROS
2021	2	3
2022	5	4
2023	11	8

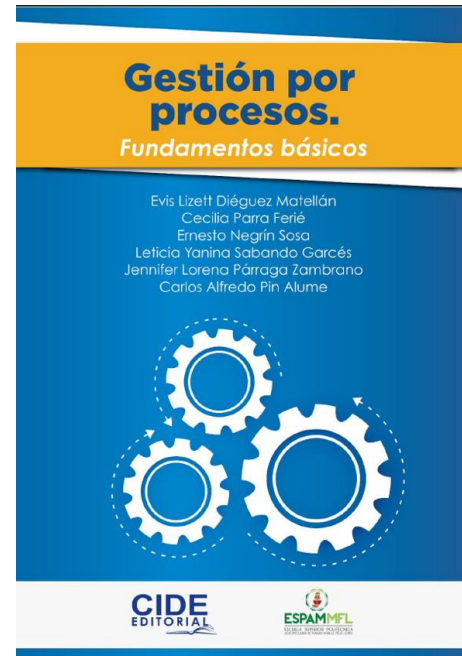
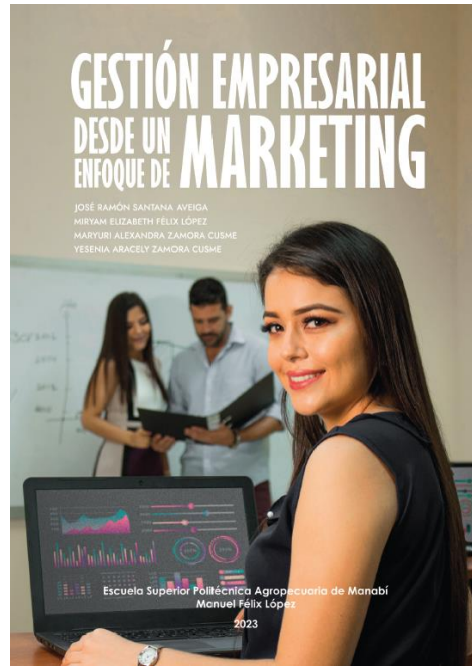




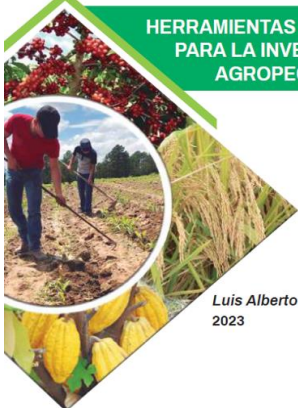
ESTRATEGIAS DE MARKETING DE CONTENIDO EN EMPRENDIMIENTOS LOCALES



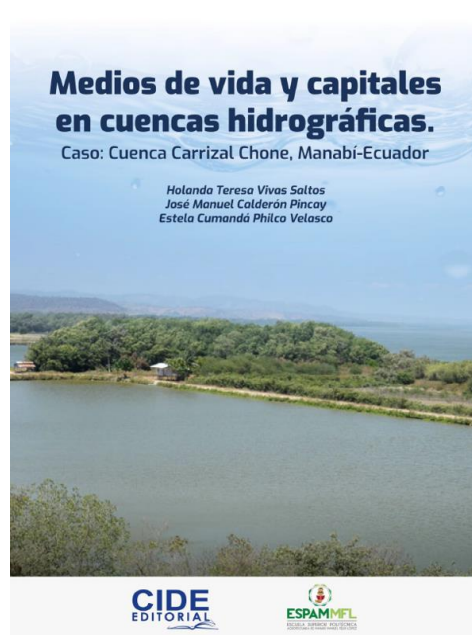
AUTORES:
Ing. Frank Ángel Lemoine Quintero, PhD
Lic. Pérez Benavides Marcos Baidim
Lic. María Gabriela Montenegro Calderón, MSc
Lic. Lilia Moncriste Vallada Zambrano, PhD
Lic. Norma Rafaela Hernández Rodríguez, PhD



HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA



Luis Alberto Duicela Guambi
2023





PROPIEDAD INTELECTUAL

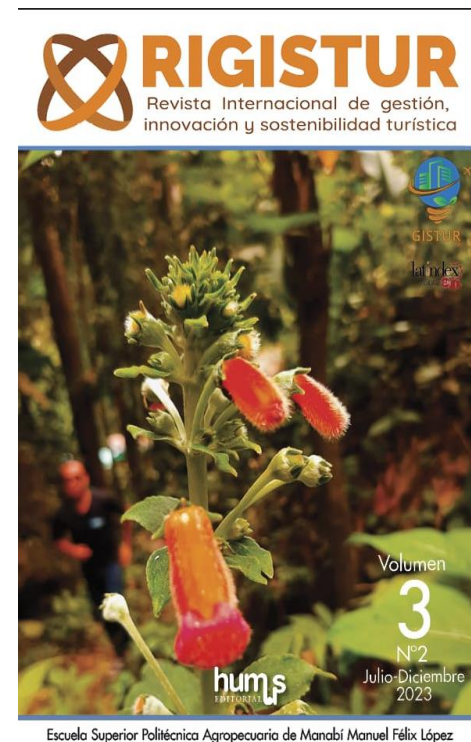
2022	REGISTRADOS EN EL SENADI	EN PROCESO EN EL SENADI
	1 SOFTWARE	5 MARCAS
	1 OBRA LITERARIA (METODOLOGÍA)	
	1 OBRA AUDIOVISUAL	
	9 MARCAS	
2023	REGISTRADOS EN EL SENADI	EN PROCESO EN EL SENADI
	5 MARCAS	21 PROCESOS





REVISTAS INSTITUCIONALES

- ✓ Se realizó la publicación de 6 números regulares de las revistas institucionales ESPAMCIENCIA, Desafío Organizacional y RIGISTUR





ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMA SEMILLERO DE INVESTIGADORES

En el 2023 se inscribieron 51 estudiantes al Programa Semillero de Investigadores

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	ESTUDIANTES
CIA	2
PROINBIO	8
REPROSAVET	4
GIRBDS	20
PP&DLS	10
GP&DE	7
TOTAL	51



CIIDEA

CIUDAD DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y DESARROLLO
AGROPECUARIO





PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO ACTUALMENTE EN CIIDEA

FIASA – ESPAM MFL .- Generación de tecnologías climáticamente inteligentes para potenciar la productividad agrícola de secano en Manabí

CARBONO ORGÁNICO DE SUELO.- Concentración y acumulación del carbono orgánico en diferentes fracciones físicas de suelos en áreas agropecuarias

FIASA INIAP – PICHILINGUE .- Proyecto FIASA-EETP-2023-021

ALGODÓN .- Selección de semillas élites para la reproducción

CAFÉ.- Banco de germoplasma de café para multiplicación

SELECCIÓN DE VARIEDADES DE PAPAYA.-

SE INICIARÁ PROYECTO DE SISTEMAS SUSTENTABLES DE PASTOS.- (Carrera de Medicina de Veterinaria)

**PROPUESTA PARA FONTRAGRO PARA TRABAJAR CON CACAO Y LEGUMINOSAS
(CONVOCATORIA 4 DE ABRIL)**



LABORATORIO DE SUELOS Y AGUA

El potencial que tiene este nuevo laboratorio es importante porque está equipado para determinar varios elementos tales como los macro y micro elementos del suelo y de otros factores de análisis.

En el laboratorio se está trabajando en la acreditación de la línea de investigación de materia orgánica (carbono orgánico) para poder tener una acreditación ISO 17025, obtener resultados de calidad y ser competitivos en un mercado potencial a terceros, donde la ESPAM MFL pueda y deba ser el principal autor para cubrir esta demanda.

Por ahora, el laboratorio ya iniciará con los análisis de suelo de dos proyectos que iniciaron el 2023 que son el proyecto de carbono orgánico de suelo manejos agropecuarios y el proyecto FIASA –ESPAM MFL donde se tiene previsto alrededor de unas 2000 muestras a ser analizadas para la determinación de la concentración de suelo macro y micro nutrientes para cada uno de los proyectos.



LABORATORIO DE FITOTECNIA Y BIOTECNOLOGÍA VEGETAL

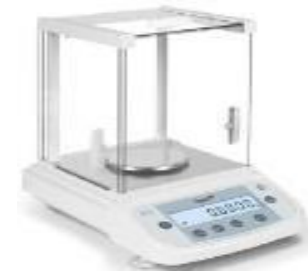
El Laboratorio de Fitotecnia y Biotecnología Vegetal, centra principalmente su acción en cinco pilares fundamentales, los cuales son: recursos filogenéticos y biotecnológicos, sanidad vegetal y protección de cultivos, propagación y micropropagación de plantas, respuesta fisiológica y conservación de germoplasma y fitomejoramiento mediante técnicas biotecnológicas.

La integración de estas cinco bases tiene como objetivo responder afirmativamente a problemas y desafíos de los productores agrícolas y de la comunidad agrícola en general, ofreciendo soluciones oportunas que eviten pérdidas económicas considerables.



NUEVOS LABORATORIOS DE CIIDEA – EQUIPOS

Equipamiento de laboratorio de suelos y laboratorio de Fitotecnia y Biotecnología vegetal





Equipamiento de laboratorio de innovación e inteligencia productiva



Compra de 10 ordenadores de alta gama





EVENTOS INSTITUCIONALES



SEMANA DE LA CIENCIA

13 al 17 de noviembre



JORNADA CIENTÍFICA





FORO DE RECTORES





XII CONGRESO INTERNACIONAL LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI .

OBJETIVO



- ✓ Ofrecer un escenario para la devolución y difusión de resultados y aportes académicos-científicos que visibilicen las propuestas de mejoramiento de la formación, investigación, innovación, vinculación y el emprendimiento a nivel internacional, nacional y regional.

- ✓ El evento incluyó varios congresos:
 - V Congreso Internacional sobre Sistemas de Producción CISPA
 - ✓ VI Congreso Internacional Desarrollo Empresarial Innovación y Tecnología CIDIT
 - ✓ VI Congreso Internacional Industria y Desarrollo Sostenible CIIDS.



ACTIVIDADES DEL CONGRESO



- ✓ Participantes en el Congreso: 2210
- ✓ Ponentes 468
- ✓ Invitados: 31 conferenciantes
- ✓ Participantes 17 países: Ecuador, Polonia, Costa Rica, Francia, Colombia, Cuba, Perú, España, Italia, Australia, Brasil, Irán, EEUU, Venezuela, Argentina, China y México.
- ✓ Se receptaron 171 ponencias en los diferentes simposios.
- ✓ 58 Ponencias fueron publicadas en las 3 Revistas científicas de la ESPAM



CONVERSATORIO “BAMBÚ Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS”

*Se desarrolló este programa en el marco del Evento Internacional “La
Universidad en el siglo XXI.”*







III CONGRESO DE INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 28, 29 , 30 JUNIO 2023						
10 Conferencias Magistrales		Ponencias	Comité Científico	Posters/Videos	Participación General	
Nacionales	Internacionales	66	27 Docentes con grado PHD	18	Participantes	Ponentes
4	7				609	364

Con un total de **973 participantes de 11 diferentes países** como; Ecuador, México, España, Colombia, Italia, Venezuela, Cuba, Nicaragua, Panamá, Estados Unidos y Egipto.





FORO DE MAÍZ





SLOW FOOD

Evento institucional gastronómico y cultural, organizado en conjunto con la carrera de Turismo, tiene como objetivo principal cultivar y asociar los valores de "una alimentación buena, limpia y justa.





SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL DE REPRODUCCIÓN Y BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA BOVINA



El Segundo Simposio Internacional de Reproducción y Biotecnología Reproductiva Bovina es un evento académico y científico de gran relevancia en el ámbito de la reproducción bovina y las tecnologías asociadas. Este simposio tiene como objetivo reunir a expertos, investigadores, académicos y profesionales del sector agropecuario para intercambiar conocimientos, compartir investigaciones y discutir los avances más recientes en el campo de la reproducción bovina y la biotecnología reproductiva.



UNIDAD DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Convenios y Redes vigentes hasta el 2023

	NACIONALES	INTERNACIONALES
Convenios	76	22
Redes Académicas	22	8





MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL

N°	LUGAR	EVENTO
4	Costa Rica	Semana de la Agricultura digital– IICA
1	Chile	Evento Internacional De Epimondia
1	Nashville-USA	Libro UPHILL-BEGINNER A1.2 Students book
7	Colombia	Congreso ULEU/Foro de Rectores
1	Europa	Generar vínculos con Universidades Europeas con enfoque a la formación doctoral de los docentes de la ESPAM MFL y movilidad investigativa.
1	Colombia	VIII Congreso Internacional de Semilla
1	Chile	Congreso y Feria Internacional de Agroindustria y Tecnologías
1	Montevideo/Uruguay	XII Congreso Internacional De Sistemas Silvopastoriles
1	Polonia	Movilidad Investigativa Internacional



MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL

CONVENIOS INTERNACIONALES	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (ESPAÑA); Y, LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ “MANUEL FÉLIX LÓPEZ” (ECUADOR)	Plan de Movilidad Mejía Lequerica(virtual)	Participaron 23 estudiantes de las carreras Administración de Empresas, Pública, Agrícola, Computación y Agroindustria
CONVENIO ESPECÍFICO DE INTERCAMBIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (CÓRDOBA, ESPAÑA) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ ESPAM MFL (ECUADOR)	En el 2023 se participó en la Convocatoria para la concesión de ayudas al alumnado extranjero latinoamericano para estudios de Grado de la Universidad de Córdoba (Programa – UCO Iberoamérica-Grado)	Tres estudiantes de Computación, Ingeniería Ambiental y Administración de Empresas. Actualmente están cursando el segundo cuatrimestre febrero/julio 2024



ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA- ESPAÑA

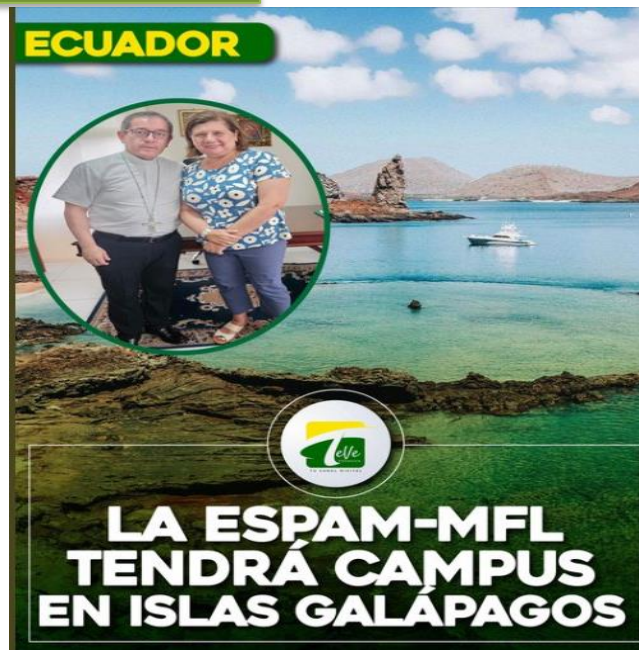




Acuerdo ACU-CPUEP-SE-22-No.202-2023, notificado mediante oficio Nro. CES-CPUE-2023-1038-O



INAUGURACIÓN CAMPUS GALAPAGOS



Función sustantiva de vinculación con la sociedad





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la cultura y el buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- ✓ Planificar la vinculación acorde al PEDI, que garantice eficiencia en la transferencia de los avances tecnológicos.
- ✓ Gestionar el financiamiento de los programas y/o proyectos de vinculación garantizando la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles.
- ✓ Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional.
- ✓ Realizar el seguimiento de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional.
- ✓ Realizar el seguimiento a graduados acorde a la planificación institucional.
- ✓ Mejorar los espacios físicos destinados a actividades culturales, deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.
- ✓ Contribuir a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permitan mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes politécnicos
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los grupos estudiantiles desfavorecidos y compensarlos mediante las políticas y normativas que garanticen igualdad de oportunidades.

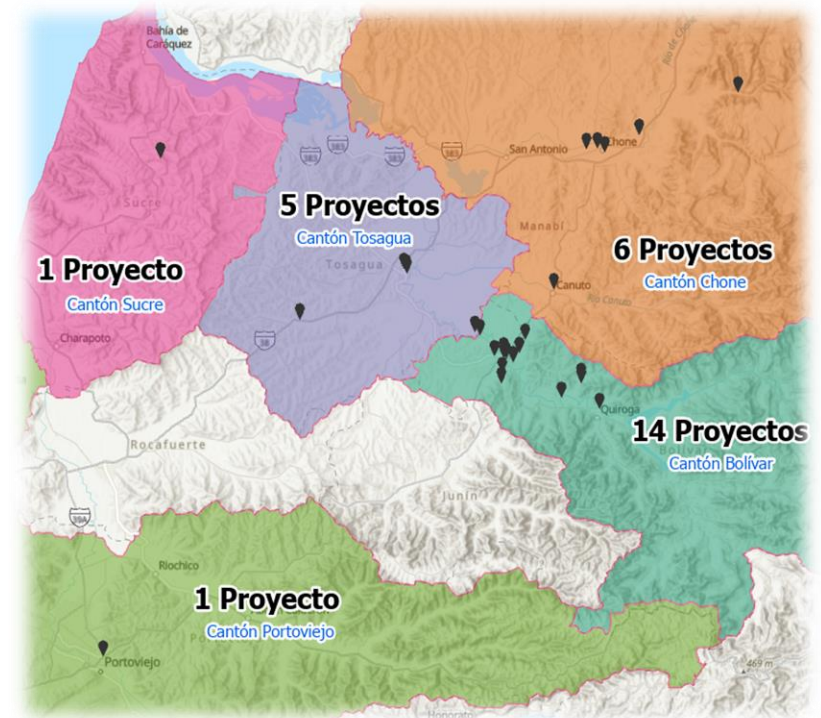
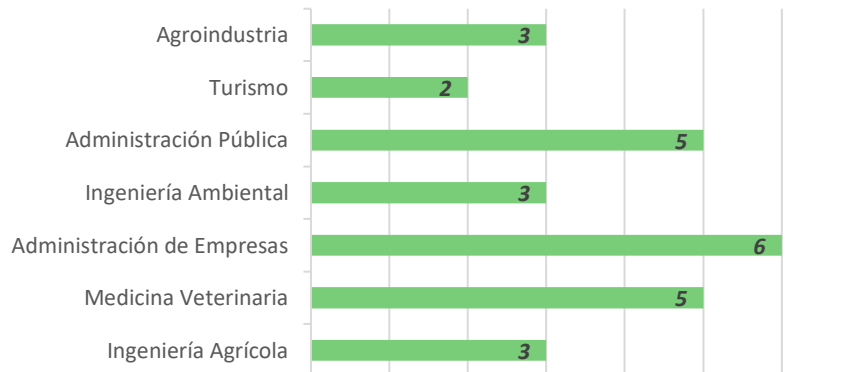


- ✓ **Aprobación** de la VII Convocatoria de Proyectos de Vinculación 2023.
- ✓ **Aprobación** del III Congreso de Vinculación con la Sociedad.
- ✓ **Objetivo:**
 - ✓ Proponer un espacio de difusión para que la sociedad conozca los resultados y el impacto generado a partir de los programas y o proyectos de vinculación realizados por la Educación Superior y las Instituciones Públicas y Privadas a nivel nacional e internacional, como eje central la innovación tecnológica para afrontar los nuevos desafíos de la sociedad y el fomento del desarrollo productivo rural sustentable.



PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

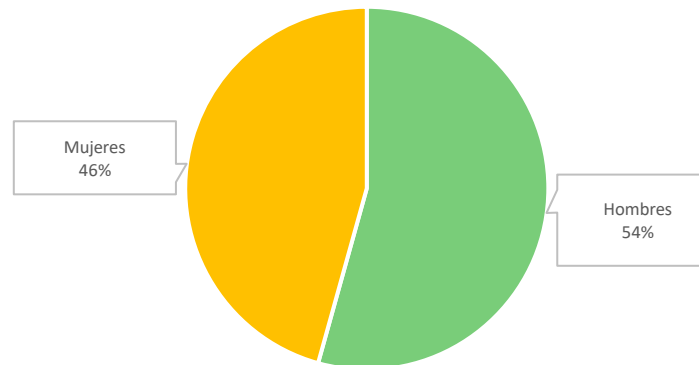
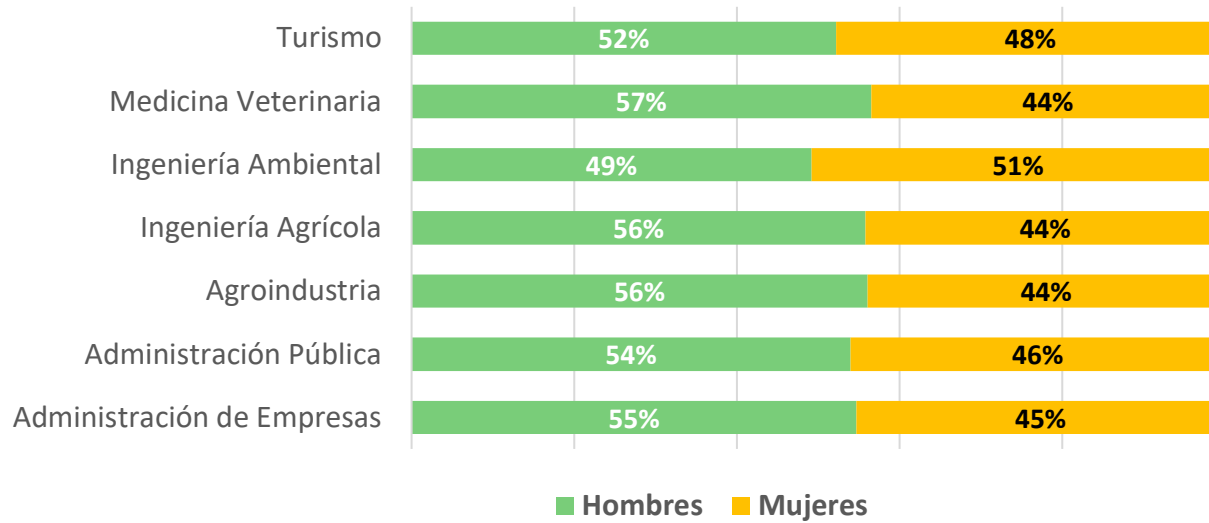
PROYECTOS EJECUTADOS



Se ejecutaron un total de **27** proyectos de vinculación con la sociedad, **6** de ellos **finalizaron** en el periodo 2023. Los proyectos estuvieron distribuidos en un total de **5** cantones de la provincia de Manabí



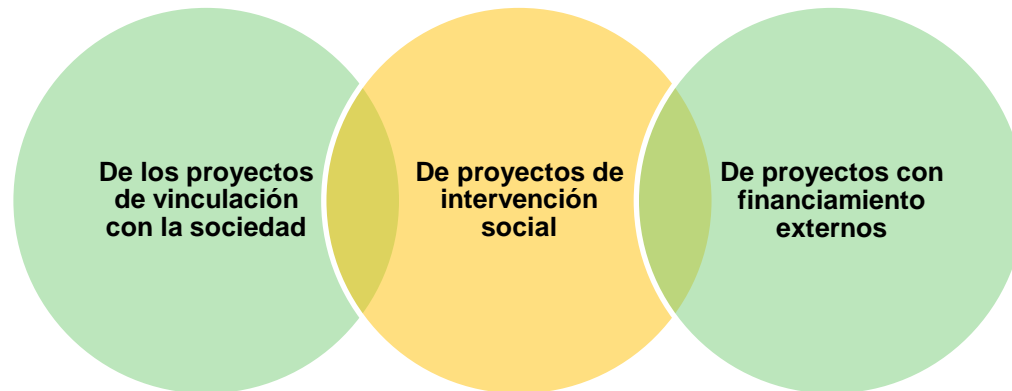
Número de beneficiarios | Proyectos de Vinculación



Durante el **2023** se **beneficiaron** aproximadamente **1.075 personas** de **forma directa** e indirectamente un total de 3.225. De los cuales el 46% son mujeres y 54% hombres.



LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE



Durante el 2023, la ESPAM MFL realizó un total **de 3 levantamientos de líneas bases** en donde se pudo conocer la realidad de las comunidades beneficiaras de las acciones de intervención de la ESPAM MFL mediante los procesos de vinculación.



PRINCIPALES RESULTADOS

Proyecto de vinculación: Levantamiento de línea base del sector socio-productivo de la provincia de Manabí. Plan de asistencia tributaria para grupos vulnerables de la comunidad Mocochal, Calceta, Cantón Bolívar.



Se pudo identificar con mayor precisión las necesidades específicas de la población vulnerable, facilitando la implementación de medidas tributarias que se ajusten de manera efectiva a sus circunstancias.

Entre los principales resultados se destaca que el **53% de la población** encuestada **no tiene conocimientos acerca de la devolución del IVA**, así mismo el **73%** tampoco **ha accedido al beneficio tributario** que tienen los **grupos vulnerables** respecto a la devolución del IVA, destacando que el problema central podría deberse a la desinformación de estos, por tanto, el **50%** de los encuestados **no se informa** sobre los beneficios tributarios.



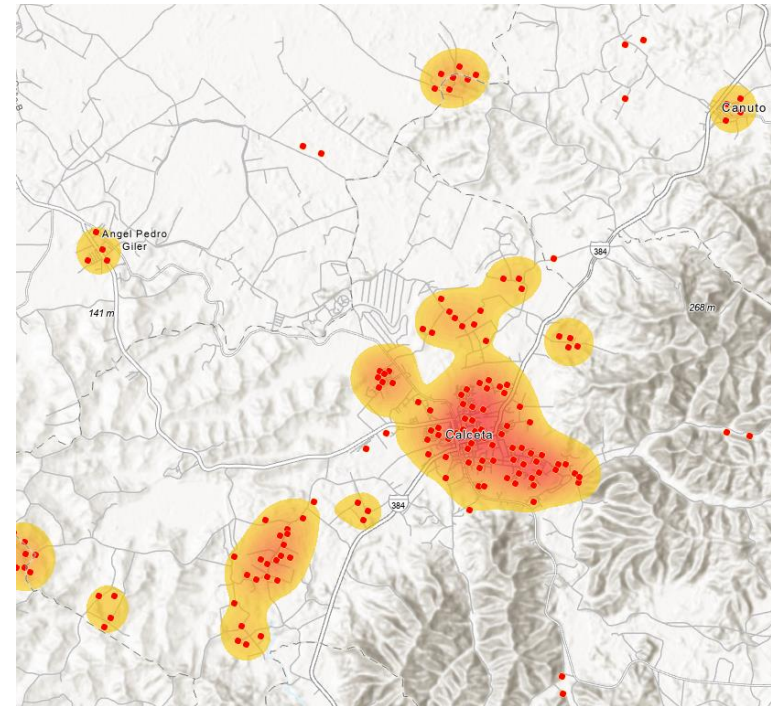
Proyecto de vinculación: Evaluación integral de los jóvenes y niños de la Escuela de Deporte de la ESPAM MFL

Se realizó un total de **218 registros** de valoración, en donde se identificó principalmente que el **4.12%** de los **jóvenes y niños de la escuela de deporte no estudian** pues el **32.22%** proviene de **zonas rurales**, además, el **11.11%** de los **familiares con los que conviven posee discapacidad** y el **58.33%** **no tiene acceso al agua potable**.

El **2%** posee **discapacidades** que van desde **motrices, sensoriales y de comunicación**. Por otro lado, la mayoría de los estudiantes poseen edades entre los intervalos de **5 a 9 años** y **10 a 14 años** de edad.

El **32.98%** tiene **ingresos mensuales menores** al sueldo básico, ocupando el quintil de **pobreza** y concluyendo que la institución esta **beneficiando a grupos con vulnerabilidad socioeconómica**.

El **66%** de los padres de familia **no tienen un trabajo formal**. Además, el promedio de ingreso es de **\$60 semanales**. Por último, el **31%** del total **no posee seguro social**.





(c) **Proyectos con financiamiento externo:**

Mejora de las características sensoriales del cacao fino de aroma provenientes de sistemas biodiversos a través de técnicas de postcosecha.

El levantamiento de línea base tuvo como propósito mejorar las características sensoriales del cacao trabajando con los productores de cacao del Cantón Bolívar asociados a la empresa KAACAO S.A.

Entre los principales resultados se destaca que en promedio los productores poseen entre **4 a 6 hectáreas** de **cacao** con aproximadamente **800 a 1.000 plantas**. Por otro lado, todos los productores caracterizados siembra el **cacao nacional** y el promedio **de edad del cultivo gira entorno a los 4 años**.

Por último, se pudo determinar que el **57%** de los productores **tiene cultivos de árboles frutales y maderables asociados** en las **parcelas de cacao**.



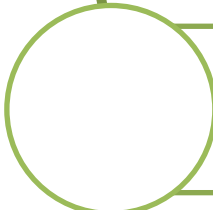


RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE IMPACTO


PROYECTOS DE VINCULACIÓN EVALUADOS



Establecimiento de la unidad de producción apícola “La Barranca” para el desarrollo sostenible de la comunidad



Escuelas de campo de buenas prácticas de educación ambiental para acciones climáticas afirmativas en comunidades rurales y urbanas marginales de la provincia de Manabí.



Instrucciones técnicas sobre inocuidad en alimentos y estandarizaciones en procesos para la industrialización del maní en “AMUCOMT”-Tosagua



PROYECTO (1)

- Establecimiento de la unidad de producción apícola “La Barranca” para el desarrollo sostenible de la comunidad.

Población o institución beneficiaria: Comuna la Barranca, Boyacá, Chone.

Se proveyó un total de **40h de capacitaciones a productores** locales respecto a actividades apícolas, forestería y agroecología.

Se reforestaron un total de **1.800 árboles** en torno a la comunidad de la Barranca.

Además, se logró **incrementar en \$180 los ingresos económicos** de las familias de la comunidad La Barranca a través de la producción apícola.

Por último, el nivel de impacto generado sobre la población beneficiaria del Sitio La Barranca es **alto o significativo avalado con el 83%**.





PROYECTO (2)

- Escuelas de campo de buenas prácticas de educación ambiental para acciones climáticas afirmativas en comunidades rurales y urbanas marginales de la provincia de Manabí.

Población o institución beneficiaria: Población urbana marginal de Cantones Manabitas.

Se capacitaron un total de **244 personas** de cuatro comunidades urbanas marginales y rurales; Junín-Agua Fría, Chone-Canuto, Tosagua-La Pastora y Bolívar-Membrillo.

El **56%** de los beneficiarios fueron **hombres** y el **44% mujeres**.

Se implementaron un total de **4 escuelas de campo** para impulsar las buenas prácticas ambientales y acciones climáticas afirmativas.

El **nivel de impacto** generado por el proyecto de vinculación sobre la población beneficiaria es **alto o significativo (83%)**.





PROYECTO (3)



Instrucciones técnicas sobre inocuidad en alimentos y estandarizaciones en procesos para la industrialización del maní en “AMUCOMT”-Tosagua.

Población o institución beneficiaria: Miembros de la Asociación AMUCOMT

Se desarrollaron un total de **12 capacitaciones** dirigidas a **45 socios** de la asociación AMUCOMT (beneficiarios) en Tosagua.

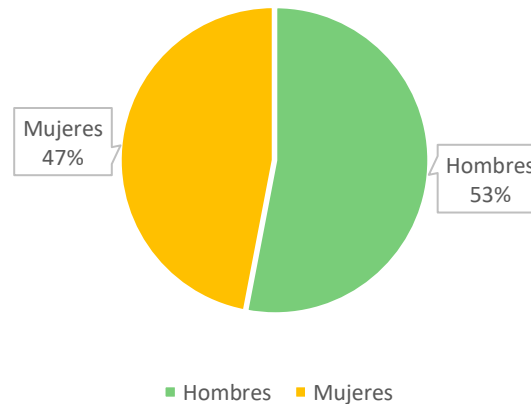
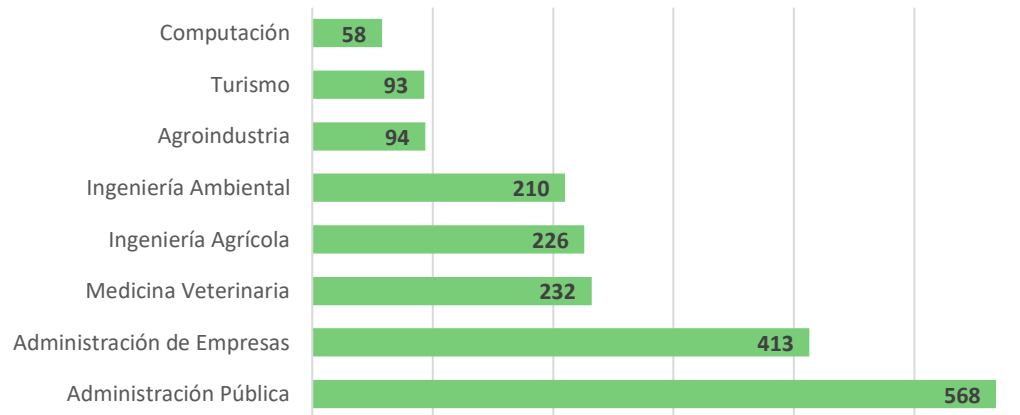
En total se impartieron **240 horas de capacitación** sobre temas de inocuidad de alimentos, procesamiento, competencias y adecuación de plantas.

El desarrollo de estas capacitaciones dirigidas a la asociación fueron estimadas en unos \$5.000 aproximadamente.

El nivel de **impacto generado** sobre los socios miembros de AMUCOMT como población beneficiaria es **alto o significativo** avalado con el **85%**.



ESTUDIANTES | PPP SERVICIO COMUNITARIO

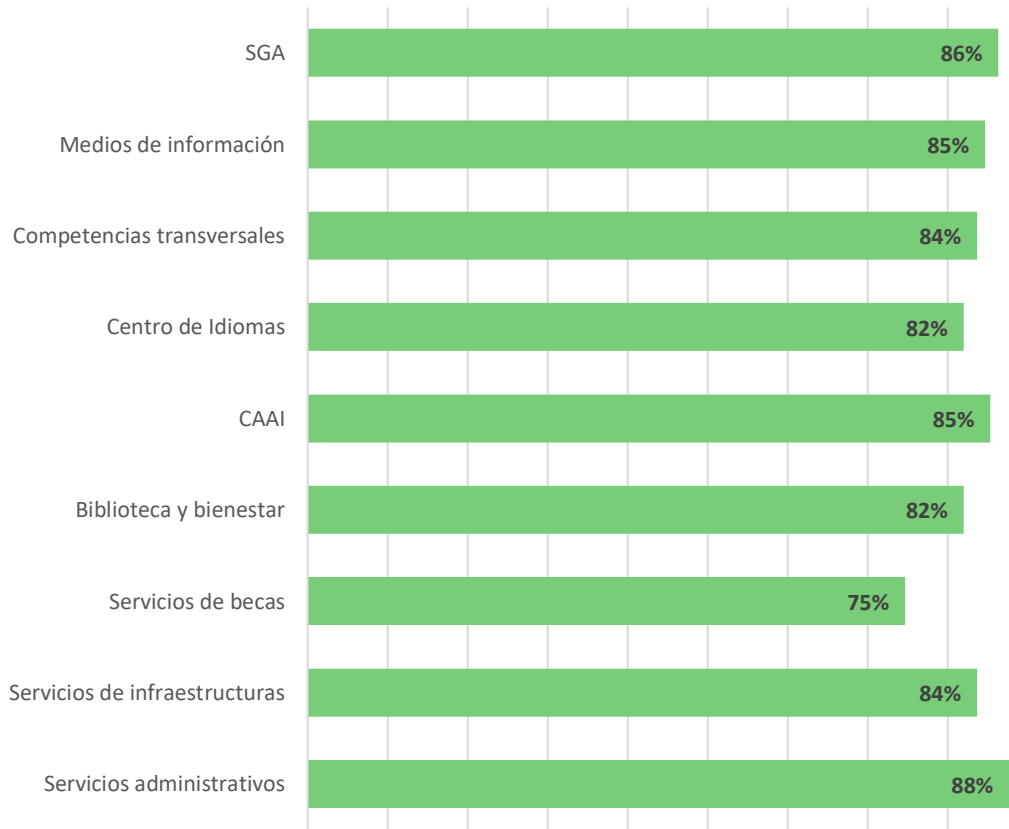


Durante el 2023 un total de **1.894 estudiantes** en procesos de profesionalización de **7 carreras** de la ESPAM MFL participaron en el desarrollo de Prácticas Pre Profesionales de Servicio Comunitario en las diferentes comunidades de influencia de los proyectos y/o programas de vinculación.



SATISFACCIÓN DE GRADUADOS

SATISFACCIÓN POR INDICADORES



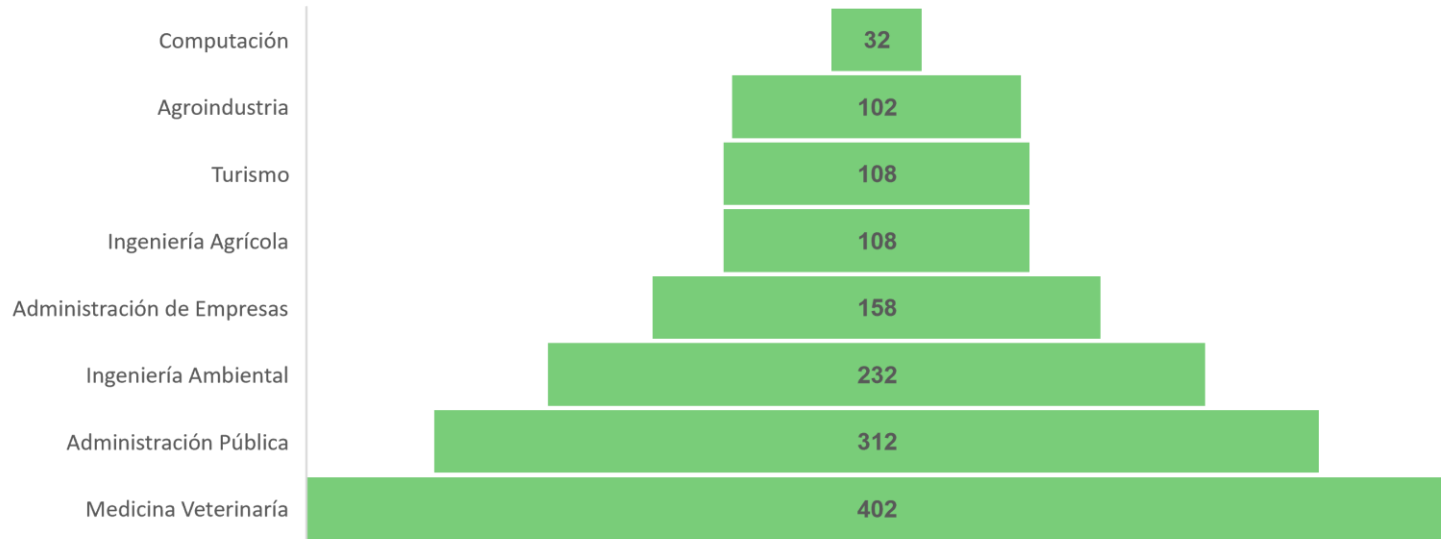
SATISFACCIÓN GENERAL

83%



PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

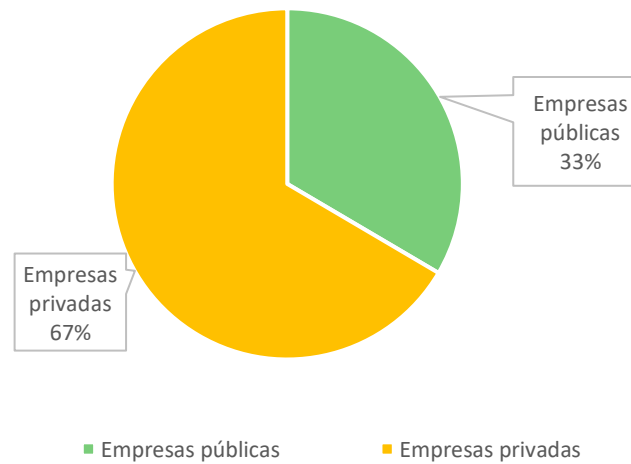
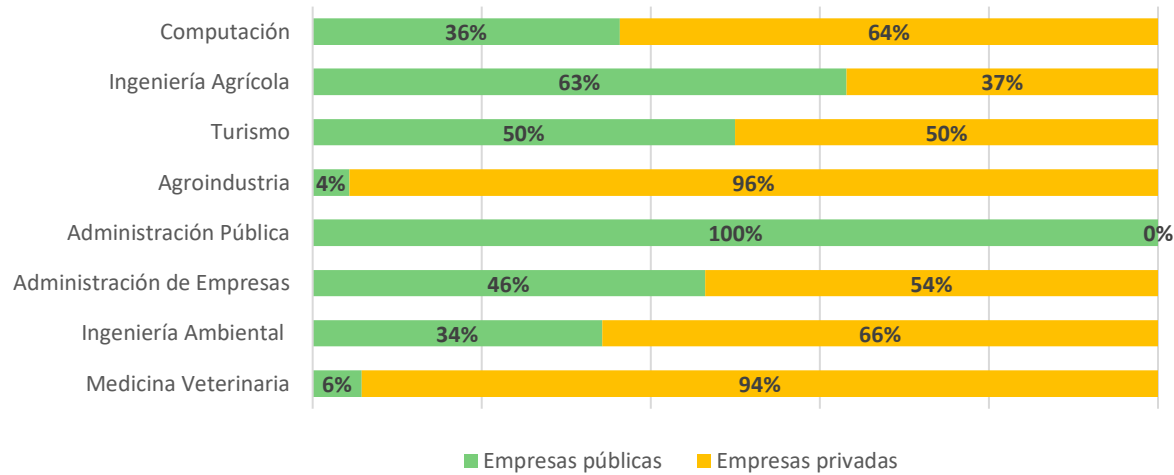
ESTUDIANTES | PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES



Durante el 2023, un total de **1.454 estudiantes** en proceso de profesionalización de **8 carreras** desarrollaron sus Prácticas Pre Profesionales.



Condensado | Empresas públicas / privadas



Los 1454 estudiantes que desarrollaron sus PPP durante el 2023, lo realizaron en un total de **248 empresas entre públicas y privadas.**



LA ACADEMIA
ANTE EL EVENTO
DEL NIÑO

PROGRAMA RADIAL

DESDE EL
19 DE
JULIO

TODOS LOS MIÉRCOLES * 12H00

RADIO POLITÉCNICA DE MANABÍ
101.7 FM
en el centro de su dial
como usted lo quiere

The graphic features a blue background with a stylized illustration of a woman and a man sitting on a sofa, talking into a microphone. A vintage-style radio is in the foreground. To the right, there is a colorful, abstract map of Ecuador. A small circular logo is in the top right corner of the graphic.

11 Programas radiales / Fenómeno del Niño

“Programa premiado durante el aniversario de Radio Politécnica como Mejor Programa del Año”



Coordinación General
DE VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD



PROGRAMA RADIAL

VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



22 Programas radiales / Proyectos de vinculación



BIENESTAR

Procedimientos efectuados con vista a la erradicación de la discriminación, seguimiento a estudiantes que presenten bajo rendimiento académico así como de aquellos que están en casos de segunda y tercera matrícula en cada período académico

Difusión a través de la página web de los servicios médicos y odontológico.

Inicio de apertura de historial médico y odontológico para los estudiantes

Se establecen políticas que exigen promover la salud mental donde estén involucrados tanto los estudiantes como personal administrativo, docente y trabajadores.

Gestionar el presupuesto para pago de beca

Proporcionar los implementos necesarios, integrar estrategias para promover la actividad física y recreativa.

Facilitar los espacios en los cuales toda la comunidad universitaria pueda desarrollar sus habilidades y destrezas deportivas.

- ✓ Aplicación de encuestas de satisfacción y empleabilidad, elaboración de informes Tabulación de datos y difusión de resultados.
- ✓ Campañas promocionales internas. Solicitar la compra de vestimenta e instrumentos para los grupos de Danza y Música.
- ✓ Realizar festivales culturales que promuevan el arte en la población.



SERVICIO ODONTOLÓGICO



Servicio odontológico a estudiantes



ARTESPAM



RADIO POLITÉCNICA

- ✓ Se continúa incrementando la parrilla de programaciones en lo cultural con la participación activa en temas de resiliencia que son transmitida por la estación radial, en lo científico **politécnica en la investigación** donde participan todas las carreras, en vinculación con la sociedad con el programa denominado **politécnica en la vinculación universitaria, politécnica en la comunidad, politécnica en la familia, la academia ante el evento climático “el niño”** y en lo religioso con el **programa de reflexión** bajo conducción del padre Jonathan Funes.
- ✓ En lo social se ha contribuido con asistencia a personas de bajos recursos económicos en tiempos difíciles, con el apoyo de la ciudadanía que son fieles oyentes de la Radio y el aporte de la Universidad a través del programa futuro politécnico; Radio Politécnica ha participado en procesos electorales, participaciones con gremios barriales, campesinos y otros actores sociales.

Función sustantiva de gestión





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las capacidades institucionales.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- ✓ Promover de manera integral la atención de las necesidades institucionales aplicando principios de racionalización y optimización de recursos.
- ✓ Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo institucional.
- ✓ Desarrollar plan de expansión y mantenimiento de la infraestructura física institucional.
- ✓ Implementar plan informático estratégico de Tecnología.
- ✓ Introducir innovaciones en los procesos a través de la implementación de normas de calidad para la mejora de la estructura organizativa institucional.
- ✓ Proyectar nacional e internacionalmente a la institución a través de mecanismos de cooperación interinstitucional.
- ✓ Fortalecer la gestión de archivos documentales bajo criterios de eficiencia, celeridad y oportunidad.
- ✓ Administrar eficientemente el Talento Humano para contribuir al logro de los fines institucionales.
- ✓ Fortalecer la imagen institucional interna y externa mediante una comunicación efectiva.





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

- ✓ Elaboración y entrega para la aprobación de Rectorado de la propuesta de priorización de necesidades para la optimización de recursos.
- ✓ Elaboración del estudio de uso de recursos institucionales en la ejecución del PAC del periodo anterior .
- ✓ 100% en la emisión de certificación para ejecución del PAC.
- ✓ Socialización 2023 de la planificación estratégica, al 95% de la comunidad Politécnica.
- ✓ Anualmente se incrementa o mejora en 1% la infraestructura institucional mediante ampliación o adecuación de las instalaciones
- ✓ Ejecución del 95% de los objetivos estratégicos planificados (PEDI)
- ✓ Ejecución del 95% de los objetivos operativos planificados (POA).



Se incrementó en 35% la infraestructura institucional mediante ampliación y adecuación de las instalaciones para responder a la demanda de crecimiento de la institución.





- ✓ Se atendió el 80% de los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo anual .
- ✓ Se adecuó los espacios físicos para que garanticen accesibilidad universal priorizando la construcción de camineras con bandas podotáctiles y rampas que faciliten la movilidad, alcanzando el 90% de la Universidad







GESTIÓN DE LA CALIDAD

✓ Se aplicó la evaluación del desempeño docente de grado y Posgrado en un 100%.

✓ Se cumplió en un 100% los reportes al CACES, para cuyo efecto se realizó las siguientes actividades:

1. Desarrollar el módulo de la plataforma SIIES institucional.
2. Generar reportes del sistema.
3. Validar la información.
4. Subir la información al sistema.
5. Solicitar evidencias a carreras y departamentos.
6. Validar evidencias.
7. Subir evidencias al sistema.



- ✓ Se concluyó el proceso de autoevaluación de las Carreras, UDIV y Direcciones Administrativas del año 2022.
- ✓ Se inició el proceso de autoevaluación de las Carreras, UDIV y Direcciones Administrativas de la Institución del 2023 que fue concluida en enero de 2024.
- ✓ Para dicha autoevaluación se realizaron las siguientes actividades:
 1. Planificación del proceso 100%
 2. Elaboración de checklist de evidencias digitales 100%
 3. Socialización de la Guía de autoevaluación 100%.



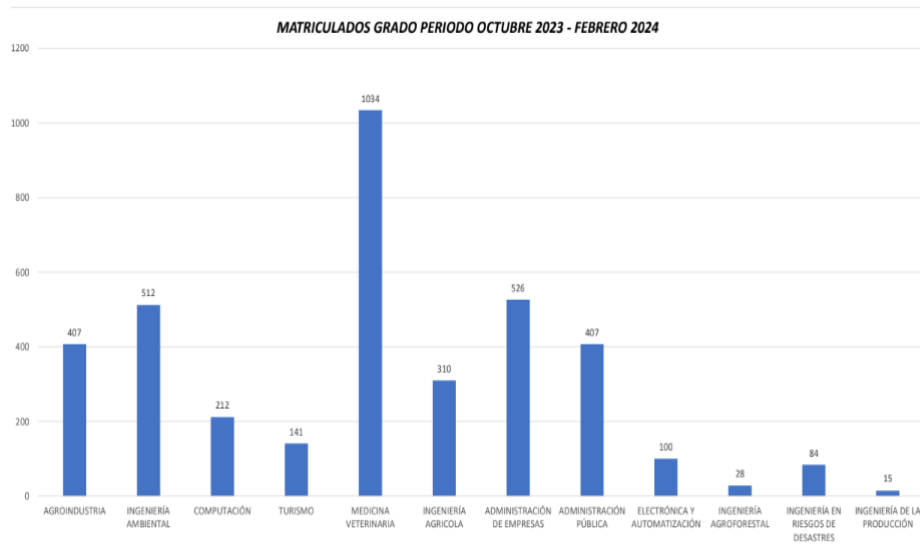
SECRETARÍA GENERAL

- ✓ Se cumplió en 100% la elaboración y publicación de las convocatorias para el ingreso a la Unidad de Titulación de acuerdo al Reglamento respectivo.
- ✓ Se cumplió en 100% la recepción y procesamiento de la documentación habilitante para el ingreso a la Unidad de Titulación en los plazos establecidos.
- ✓ Se coordinó con las direcciones de carrera y posgrado el proceso de Titulación
- ✓ Se cumplió con la elaboración y registro de los títulos de grado y posgrado ante la instancia pertinente dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Firma de convenios en coordinación con la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de la institución.



MATRICULADOS: OCTUBRE 2023-FEBRERO 2024

CARRERAS	TOTAL
AGROINDUSTRIAS	407
INGENIERÍA AMBIENTAL	512
COMPUTACIÓN	212
TURISMO	141
MEDICINA VETERINARIA	1034
INGENIERÍA AGRICOLA	310
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	526
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	407
ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTIZACIÓN	100
INGENIERÍA AGROFORESTAL	28
INGENIERÍA EN RIESGOS DE DESASTRES	84
INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN	15
	3776





EGRESADOS – GRADUADOS AÑO 2023

CARRERAS	EGRESADOS		TOTAL EGRESADOS	GRADUADOS
	feb-23	ago-23		
AGROINDUSTRIA	23	52	75	78
INGENIERÍA AMBIENTAL	50	68	118	68
MEDICINA VETERINARIA	35	46	81	69
INGENIERÍA AGRÍCOLA	28	22	50	50
COMPUTACIÓN	13	10	23	23
ADMINISTRACIÓN EMPRESAS	38	25	63	82
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	70	40	110	101
TURISMO	21	8	29	66
TOTAL	278	271	549	537





UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

- ✓ Se actualizaron herramientas y normativas del Sistema de Gestión Documental de la Institución
- ✓ Inició el funcionamiento de la primera fase del Sistema informático de Gestión Documental.
- ✓ Se encuentra en un 90% el módulo de digitalización del Archivo Central.
- ✓ Se adquirieron equipos y materiales de control ambiental para las instalaciones del archivo central.
- ✓ Se adquirió mobiliario para adecuar los repositorios del archivo central.
- ✓ Se recibió la transferencia documental primaria de 130 cajas tipo T03, equivalente a 162.500 fojas transferidas al archivo central .
- ✓ Se realizó la baja documental sin valor (copias, duplicados, documentos de comprobación administrativa) en diferentes áreas de la universidad logrando liberar 1,28 toneladas de documentos enviados al centro de reciclaje



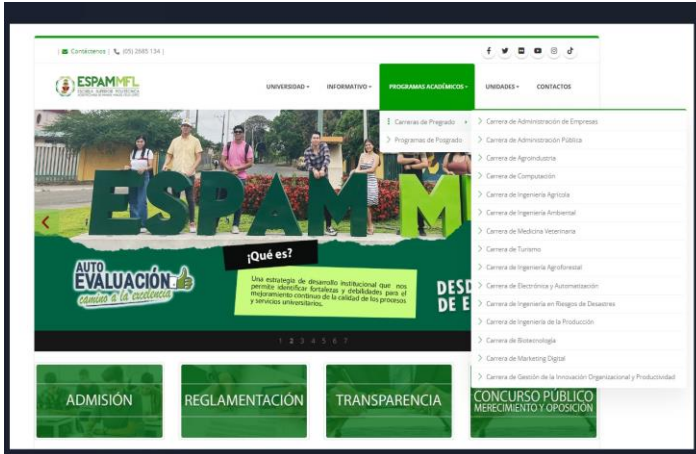


UNIDAD DE TECNOLOGÍA

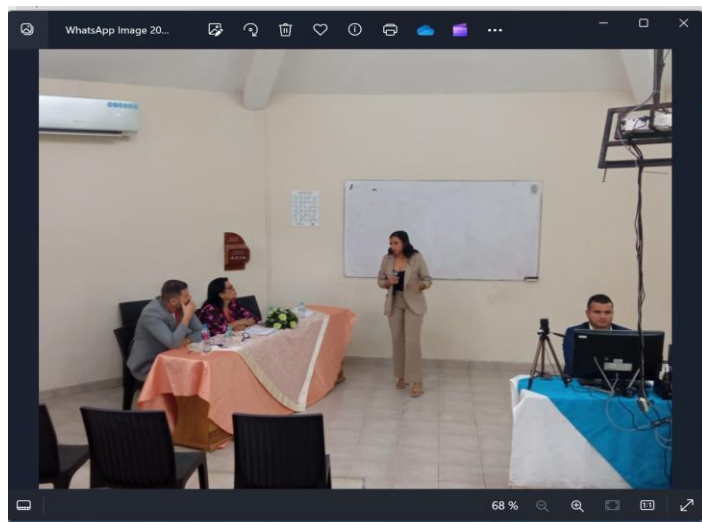
- ✓ Se actualizaron los micrositiOS y se crearon otros para las nuevas carreras y Unidades <https://www.espam.edu.ec>
- ✓ Compra de insumos y equipos tecnológicos para las áreas administrativas, proyectos de investigación y vinculación
- ✓ Compra de DNS, Licencias de Google Meet, Licencia de Antivirus, Licencias de Windows Server
- ✓ Mantenimientos a equipos de cómputo, equipos de impresión, equipos de redes y equipos del DATACENTER
- ✓ Contratación del servicio de Internet.
- ✓ Hicieron donaciones de computadoras al Colegio Bolívar y a la Policía Nacional.



ACTUALIZACIÓN DE MICROSITIOS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL



EVENTOS







- ✓ Los sistemas que fueron desarrollados y actualizados son los siguientes: Sistema Gestión de Proyectos (100%); Sistema CENTROS (100%), Evaluación Docente (80%), Gestión Documental (70%), Administración de la Página Web/ en un 90%
- ✓ Capacitación sobre Ciberseguridad al Personal Docente y Administrativo de la Institución
- ✓ Desarrollo del Sistema de Gestión Académica Integrado en un 32%
- ✓ Desarrollo del Sistema de Gestión Documental en un 70%



TALENTO HUMANO

- ✓ Se contrató el 100% del personal requerido de acuerdo a las necesidades enviadas por las diferentes áreas de la ESPAM MFL.
- ✓ Como Unidad Requirente se contrató a través del Portal de Compras Públicas el Servicio de Seguridad de la Institución (Guardianía Nocturna).
- ✓ Se realizó el respectivo proceso para la contratación del seguro de fidelidad del personal.
- ✓ Se atendió el pago de compensación por jubilación al personal docente, administrativo y trabajadores de la ESPAM MFL.



UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



- ✓ Actualización del Plan de Emergencia institucional 2023.
- ✓ Conformar y capacitar las brigadas de emergencia
- ✓ Actualizar la documentación, programas e instructivos obligatorios.
- ✓ Realizar inspecciones de riesgo mediante la herramienta de Check List
- ✓ Elaborar la matriz de identificación de riesgos por puesto de trabajo
- ✓ Realizar chequeos médicos ocupacionales a la población trabajadora.
- ✓ Charlas, capacitaciones, talleres con temas relacionados a la prevención y promoción de salud en el trabajo, y campañas de inmunización
- ✓ Recarga y adquisición de extintores de CO2, PQS y FOAM





GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar un sistema de gestión de la calidad adaptado a las necesidades institucionales, que facilite una gestión eficiente y eficaz propiciando el desarrollo administrativo, tecnológico y de infraestructura en beneficio de la comunidad politécnica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover de manera integral la atención de las necesidades institucionales aplicando principios de racionalización y optimización de recursos.



INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	META DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	ACTIVIDADES REALIZADAS	NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN
% de Procesos de Contratación Ejecutados	Ejecución de los Procesos de Contratación 98%	Acompañamiento en la elaboración de documentación preparatoria de los procesos de contratación. Publicación de los procesos de contratación Se llevó a cabo la etapa precontractual de los procesos de contratación, Elaboración de pliegos, documentación precontractual Publicación de Documentación preparatoria; precontractual, y Contractual Se finalizó los procesos de contratación Compras planificadas en el PAC en el Catálogo electrónico Liquidación de órdenes de compra en el Portal Certificaciones de bienes y servicios normalizados, indicando si forman parte del catálogo electrónico	118,79%
% Recaudación efectiva	A diciembre 2023, el 100% cumplimiento disposiciones A diciembre 2023, registro del 100% los recursos asignados A diciembre 2023, el 98% disponibilidad de recursos económicos A diciembre 2023, el 100% autorizados los pagos	Cumplimiento de disposiciones legales reglamentarias vigentes Registro de recursos: Fiscales, Autogestión y Preasignados Disponibilidad Recursos económicos para el cumplimiento obligaciones de la institución Autorización de pagos de acuerdo disposiciones legales y reglamentarias vigentes	100%



INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	META DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	ACTIVIDADES REALIZADAS	NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN
% Ejecución Presupuestaria	Ejecutar el Presupuesto de la institución realizando el 100% de los devengados autorizados; además de suministrar información del estado de situación financiera institucional mensualmente.	Registro y Aprobación de los Comprobantes Únicos de Registro de Devengado, Ajustes y Reclasificaciones contables en el Sistema e-SIGEF, Ingreso de comprobantes de venta al DIMM Formularios y Declaraciones al Servicio de Rentas Internas.	100%
Número de Ingresos de Actas - Entrega Recepción Contabilizadas por Sistema e-SBYE	Realizar el 100% de contabilización de Ingresos y Egresos de Bienes Institucionales, previamente autorizados por la Dirección Financiera	Contabilización en el Ingreso de Actas - Entrega Recepción y Egresos de bienes muebles e inmuebles, Depreciaciones de bienes de larga duración en el Sistema e SBYE	100%
Comprobantes de Ingresos y Egresos de Almacén	Distribuir las existencias y suministros adquiridos por la Institución de acuerdo a lo solicitado por las unidades requerientes	Recepción de la documentación pertinente del trámite Elaboración de comprobantes de ingreso y egreso de almacén y entregar las existencias a la unidad requirente.	100%

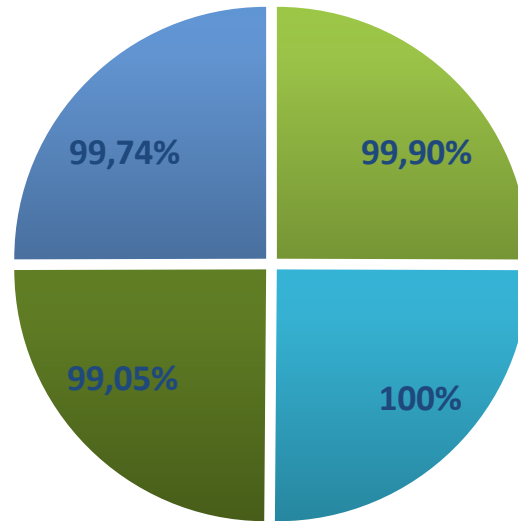


SITUACIÓN DE LOS INGRESOS – FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente	P. Inicial	P. Codificado	P. Devengado	%	Justificación
001 – Recursos Fiscales	5,527,142.29	5,692,142.29	5,677,142.29	99.74%	Los recursos generados por la Institución tuvieron un incremento de \$150,000.00 por el Convenio de Transferencia de recursos entre el Fondo de inversión de agrobiodiversidad, semillas y agricultura sustentable FIASA; y, el monto de \$15,000.00 que corresponde a monto comprometido y no devengado del ejercicio 2022.
002 - Recursos Fiscales generados por las Institución	78,178.00	150,225.14	150,072.73	99,90%	Los recursos generados por la Institución tuvieron un incremento de \$71,778.29 por la venta de semovientes; remate de vehículos; productos agropecuarios y forestales; matrículas y otros derechos; prestación de servicios; y, \$268.85 saldos de autogestión caja y banco del año 2022.
003- Recursos Provenientes de Preasignaciones	11,565,505.58	11,565,505.58	11,565,505.58	100%	Los valores asignados mensualmente por parte del Ministerio de Finanzas, han sido recaudados de acuerdo al Presupuesto 2023.
202- Prestamos Externos	922,139.22	930,974.47	922,139.22	99,05%	Los valores asignados por parte del MEF de fuente 202 Préstamos Externos fueron recaudados en su totalidad, refleja un incremento de \$8,835.25 que corresponde a monto comprometido y no devengado del ejercicio 2022.
Totales	18,092,965.09	18,338,847.48	18,314,859.82	99,93%	



PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD -RECAUDACIÓN 2023



■ 001 ■ 002 ■ 003 ■ 202

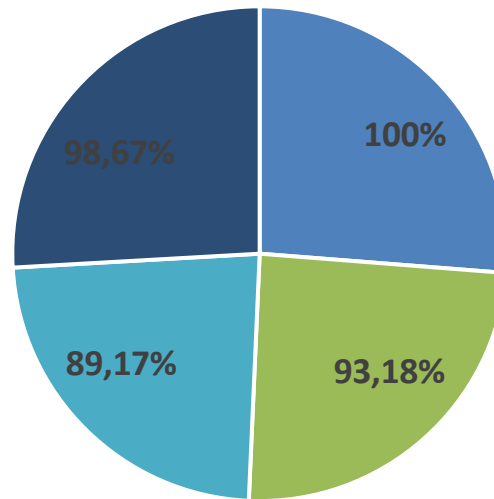


ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS A NIVEL DE PROGRAMAS Y GRUPOS, PRINCIPALES MODIFICACIONES DE INCREMENTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CON RELACIÓN AL MONTO INICIAL Y CON RESPECTO AL DEVENGADO DEL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR.

PROGRAMAS	P. INICIAL 2022	P. INICIAL 2023	MOD. AMP.	MOD. AMP.	DEVENGADO 2022	DEVENGADO 2023	OBSERVACIONES
			2022	2023			
01. Administración Central	4.871.217,30	4.027.580,03	0.00	268.85	4,022,627.99	4.009.734,36	AMPLIACION SALDOS DE AUTOGESTIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN ATENCION A MEMORANDO 2023-0139 DE 11 DE FEBRERO DE 2023, \$268.85.
82. Formación y Gestión Académica	6.963.558,90	13.192.862,92	46.000,00	71.778,29	7.853.403,74	8.960.969,73	AMPLIACION SALDOS DE AUTOGESTIÓN POR AUMENTO EN LA VENTA DE SEMOVIENTES, REMATE DE VEHICULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGRICOLAS, MEDICINA, REPUESTOS Y EQUIPOS PARA LA CARRERA DE MEDIC. VETERINARIA, PAGO DE ENERGIA ELECTRICA Y BECAS.
83. Gestión de la Investigación	0.00	245.306,50	0.00	158.829,25	76.743,72	2.675.437,84	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA PROYECTO CONVENIO FIASA Y ESPAM MFL \$150.000,00; Y, SALDOS COMPROMETIDOS NO DEVENGADOS 2022 \$8.829,25
84. Gestión de la Vinculación con la colectividad	1.447.803,41	627.215,64	66.252,67	15.006,00	1.412.475,00	1.689.325,30	AMPLIACION PORSALDOS COMPROMETIDOS NO DEVENGADOS 2022.
TOTALES	13.282.579,61	18.092.965,09	112.252,67	245.882,39	13.365.250,45	17.335.467,23	



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS



■ 01. ADMINISTRACION CENTRAL

■ 82. FORMACION Y GESTIÓN ACADÉMICA

■ 83. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

■ 84. GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD



INVERSIONES

INVERSIONES

GRUPO DE GASTO	INICIAL 2023	CODIFICADO 2023	DEVENGADO 2023
51. Egresos en personal	9,173,352.89	9,744,434.58	9,744,434.28
53. Bienes y servicios de consumo	3,000,000.00	2,346,549.87	2,213,158.44
56. Egresos financieros	109,914.55	58,108.20	58,108.20
57. Otros egresos Corrientes	52,756.84	100,144.94	100,143.94
58. Transferencias o donaciones corrientes	248,022.21	204,821.45	204,821.45
71. Egresos en personal para inversión	200,000.00	106,200.04	106,200.04
73. Bienes y servicios para inversión	659,688.44	605,752.36	600,784.46
75. Obras públicas	-	2,896,563.97	2,896,116.36
77. Otros egresos de inversión	-	2,156.70	2,156.70
78. Transferencias o donaciones para inversión	12,833.70	303,563.82	303,563.82
84. Egresos de capital	4,446,854.46	1,742,142.85	877,570.84
96. Amortización de la deuda pública	189,542.00	220,808.70	220,808.70
99. Otros pasivos	-	7,600.00	7,600.00
TOTALES	18,092,965.09	18,338,847.48	17,335,467.23

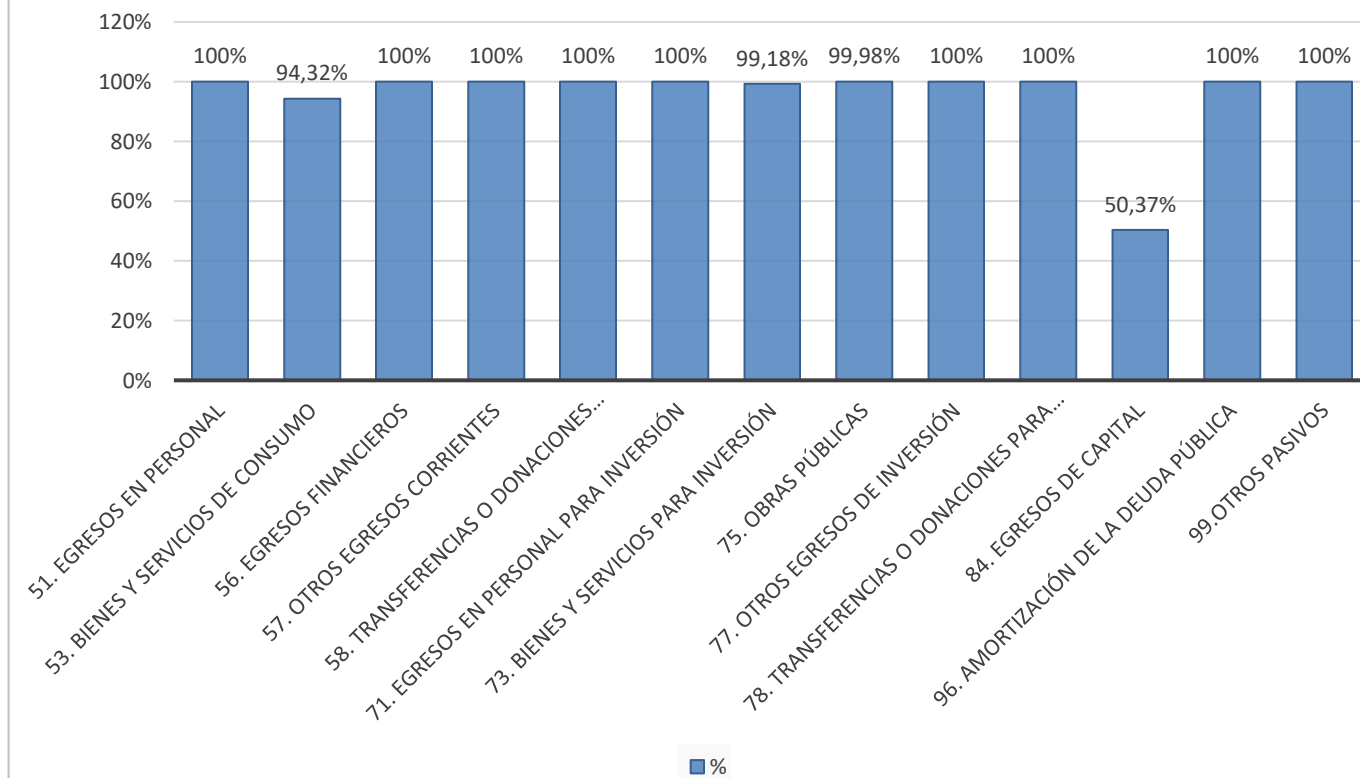




GRUPO DE GASTO 75. OBRAS PÚBLICAS	VALOR
“CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE LA CARRERA DE AGRÍCOLA DE LA ESPAM-MFL”	1.283.995,35
“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FITOTECNIA Y BIOTECNOLOGÍA VEGETAL, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CIIDEA DE LA ESPAM MFL”.	394.271,43
“CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO DE POSGRADO DE LA ESPAM-MFL”	733.927,70
“ENERGIZACIÓN A NIVEL DE MEDIO VOLTAJE Y BAJO VOLTAJE DEL CENTRO DE FITOTECNIA Y BIOTECNOLOGÍA VEGETAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE CIIDEA DE LA ESPAM MFL”	89.232,61
“CONSTRUCCIÓN TABLESTACADO DE 100 MT. DE LARGO, SOBRE LA VÍA ADJUNTA AL COLISEO DE USO MÚLTIPLE DE LA ESPAM MFL”	327.224,00
PUERTAS Y VENTANAS	31.093,10
DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE CANALONES GALVANIZADOS EN EL COLISEO DE DEPORTES	6.200,00
MANTENIMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL DE ACCESO AL AUDITORIO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL	2.520,00
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA AUTOMÁTICA	6.290,07
ADQUISICIÓN DE PUERTA DOBLE ANCHO BLINDADA CON INSTALACIÓN PARA LABORATORIO FITOTECNICA	5.360,00
CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO METÁLICO	16.002,10
TOTAL GRUPO DE GASTO 75. OBRAS PÚBLICAS	2.896.116,36



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO





PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2023

PROCESOS DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Infirma Cuantía	84	\$179.303,52	84	\$179.303,52	https://drive.google.com/drive/folders/1i7q9YCYQq_17VmJyo4rHqoyF35zANwgl?usp=sharing
Licitación de Seguros	2	\$112.537,82	2	\$112.537,82	https://drive.google.com/drive/folders/1w_HnbX1zi72bc-ZgEPgw0YMx_nUaHN1_?usp=sharing
Subasta Inversa Electrónica	15	\$817.897,73	8	\$373.997,76	https://drive.google.com/drive/folders/1iIltNyBaMjYZSF7s3uGi-aKMCqazG5au?usp=sharing
Menor Cuantía de bienes y servicios	2	\$80.586,07	1	\$33.587,07	https://drive.google.com/drive/folders/11pjbZOTOpph0BaUkUdAPjSIqC64HUuc?usp=sharing
Consultoría	1	\$9.850,00	1	\$9.850,00	https://drive.google.com/drive/folders/122qgwgmg6vgIBjIgvilss_IKFq-qxzv4h?usp=sharing
Régimen Especial	18	\$4.028.360,28	6	\$2.043.746,45	https://drive.google.com/drive/folders/12E_vTYK1VJ9GYICXWBVS_D1tfsPdM7ph?usp=sharing
Catálogo electrónico	13	\$674.355,80	13	\$674.355,80	https://drive.google.com/drive/folders/12vGZXVnJaC-Kdwx-4kgS0XE5w1xh0PSd?usp=sharing
Cotización	3	\$630.120,54	1	\$131.000,00	https://drive.google.com/drive/folders/12ElpHtITsLLXfEMO9S54FJBqhbUjWcqm?usp=sharing



ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Formación y capacitación de profesores e investigadores	111.281,65	111.281,65	100%
Publicaciones indexadas, becas de postgrado para sus profesores e investigación	4'529.259,78	4'529.259,78	100%
Programas de becas o ayudas a estudiantes regulares	463. 651,70	463. 651,70	100%
Postgrados de doctorados para profesores titulados agregados en universidades públicas	-	-	-
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado	150.225,14	150.225,14	100%
Actividades presupuestadas con excedentes financieros de cobros de aranceles a estudiantes	-	-	-
TOTAL	5'254.418.27	5'254.418.27	100%



5 PRINCIPALES PROYECTOS CON RESPECTO AL MONTO DEVENGADO EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE, PARA EL EFECTO, CONSIDERANDO LOS PROYECTOS QUE CONSTAN EN EL APLICATIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA:

PROYECTOS PRESUPUESTARIOS (Código-Descripción)	RESULTADOS OBTENIDOS Y/O BENEFICIARIOS ATENDIDOS	REFERENCIA DEL SERVICIO O BENEFICIO BRINDADO A LA SOCIEDAD	PRESUPUESTO DEVENGADO POR PROYECTO PRESUPUESTARIO (USD - consolidadas en millones)
CODIGO 91880000000388937 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ	4166 BENEFICIARIOS DIRECTOS Y 5000 BENEFICIARIOS INDIRECTOS	APORTAR DE MANERA DIRECTA EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO A TRAVES DE LA CAPACITACION, INNOVACION Y LOGRANDO LA SOLUCION A LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL SECTOR DE LA EDUCACION POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA.	2,345,147.05
CODIGO 91880000000382720 CIUDAD DE LA INVESTIGACION INNOVACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO (CIIDEA)	18000 BENEFICIARIOS DIRECTOS Y 28000 BENEFICIARIOS INDIRECTOS	DESARROLLAR NUEVAS TECNOLOGIAS E INVESTIGACIONES EN EL AREA AGROPECUARIA	697,828.04
CODIGO 91880000000387011 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA INSTITUCIONAL 2022-2025	4530 BENEFICIARIOS DIRECTOS Y 50000 BENEFICIARIOS INDIRECTOS	BRINDAR LA MEJOR ASISTENCIA TECNICA Y VELAR POR UN ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LA INSTITUCION.	416,085.18
CODIGO 91880000000384758 PROYECTO DE BECA MEDIA BECA Y AYUDA ECONOMICA A LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE	805 BENEFICIARIOS DIRECTOS Y 2000 BENEFICIARIOS INDIRECTOS	SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES QUE PUEDAN AFECTAR A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD.	284,930.25



CONCLUSIONES O LOGROS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Los ingresos se recaudaron en su totalidad.

Los gastos e inversión se comprometieron de conformidad a la planificación institucional, con una ejecución presupuestaria del 94,53%; no se logró el 100% por motivos de que no acreditaron los anticipos a los proveedores por la adquisición de bienes, situación por la que no fue posible la contabilización de las actas de entrega recepción, amortización de anticipos, ni el registro de los devengados; gestiones que se realizaron ante el Ministerio de Economía y Finanzas.



Debido a la situación económica que vive el País no fueron atendidas algunas necesidades; quedando saldos presupuestarios comprometidos y no devengados, por el monto total de USD \$1'003,057.45, que equivale al 5,47%, que sumando la ejecución presupuestaria del 94.53%, se hubiese alcanzado el 100% de Ejecución del Presupuesto Codificado del ejercicio 2023; que de conformidad a lo que establece el Art. 20 literal k) de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de agosto de 2018 indica que:

“Los saldos presupuestarios comprometidos de las instituciones de educación superior públicas que se encuentren en ejecución, no devengados a la finalización del ejercicio económico, se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente de manera obligatoria, automática e inmediata al inicio del período fiscal.



Ampliación y adecuación de infraestructura física, garantizando la accesibilidad universal.

- Desarrollo de importantes proyectos “Ciudad de la investigación, innovación y desarrollo agropecuario CIIDEA”; e “Implementación y equipamiento de un centro de innovación e inteligencia productiva”.
- Se benefició con estímulo económico de becas, créditos educativos y ayudas a estudiantes de conformidad a lo programado



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar la gestión administrativa financiera de la institución en función de la búsqueda permanente de la excelencia; tenemos como meta de gestión del objetivo: suministrar información acerca de la situación financiera y ejecución presupuestaria. Respecto a esta meta de gestión, se cumplió el 100%; que se detalla a continuación:

- ✓ Al Honorable Consejo Politécnico, se remitió los Estados Financieros y sus anexos Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, mensualmente, para el respectivo análisis, revisión y aprobación.
- ✓ Al Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador y a la Secretaría de Planificación, se remitió la información relacionada con el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y del seguimiento a la ejecución física de la planificación, en coordinación con la Dirección de Planificación por cuatrimestre, semestral y anual.
- ✓ De conformidad a la Ley de Orgánica de Educación Superior, Art. 42.- **Información sobre las Instituciones de Educación Superior.** - “Para fines informativos y estadísticos las instituciones de educación superior enviarán de manera obligatoria anualmente a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, sus presupuestos anuales debidamente aprobados y las liquidaciones presupuestarias de cada ejercicio económico”.



- ✓ Lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art.177.- **Información Financiera, Presupuestaria y de Gestión para la Ciudadanía.** “Las entidades y organismos del sector público divulgarán a la ciudadanía, la información financiera, presupuestaria y de gestión, sin perjuicio de presentar esta información a los respectivos órganos de fiscalización y control, de conformidad con la ley”.

- ✓ Lo estipulado en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información (LOTAIP). Art. 7.- “Difusión de la Información Pública y Resolución No. 007-DPE-CGAJ, suscrito por Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo, Art. 12.- Determinación de las Unidades Poseedoras de Información; Art. 13.- De la Generación de Información; se remitió información mensual, correspondiente a los Literales g), i), l) y n), a1); a2); e); j); o); y, q), para la publicación correspondiente en la página Web Institucional.

- ✓ Banco de Desarrollo del Ecuador BDE, se entregó informaciones requeridas.

- ✓ Entrega de información para que ingresen al SIIES Sistema de Información Integral de Educación Superior; y, otras, de acuerdo a necesidades Institucionales, tanto internas como externas.

**Llegar juntos es el principio.
Mantenerse juntos, es el progreso.
Trabajar juntos es el éxito.**

Henry Ford.

